

Políticas globales y desigualdades locales: efectos socioeconómicos de la política pesquera comunitaria

David Florido del Corral
Universidad de Sevilla

BIBLID [0213-7525 (2002); 62; 79-119]

PALABRAS CLAVE: Globalización/Localización ("Glocalización"), Política Comunitaria Pesquera, Política Mediterránea Europea, Conflicto Social.

KEYWORDS: Globalisation/Localisation ("Glocalisation"), Fishing Community Policy, European Mediterranean Policy, Social Affair.

*"Aunque con la droga está maldito,
a ver si ponen la solución y se crean alternativas
pa'que trabaje la juventud.
...Ese padre de familia que se va pa' Castellón
porque faltando la pesca aquí no encuentra más
solución.
... Que seguimos con nuestros barcos, el veraneo
y para de contar.
... Cuando tenemos en el pueblo pinares y costas
pa'regalar, cómo es que no se hace nada para
que podamos trabajar. A ver si los dirigentes tra-
bajan ya por casualidad"*

Tanguillo del Carnaval de Barbate de 1999.

"Los instrumentos de la Política Pesquera Común

*están al servicio del sector con objeto de hacerlo
más competitivo y prepararle un futuro mejor"*

*"Las ayudas comunitarias de la Comunidad se
orientan a mitigar las consecuencias de su política
para los propios pescadores y el impacto en las
regiones costeras"*

COMISIÓN EUROPEA, 1994: *La Nueva
Política Pesquera Común*

RESUMEN

Partiendo de un enfoque que incide en la articulación de procesos globales y efectos socioeconómicos y territoriales localizados –en el puerto pesquero de Barbate–, la primera parte del trabajo resume algunas de las principales líneas que caracterizan la *globalización de los mercados pesqueros*, y, buscando una mayor concreción geoeconómica, se menciona el contexto político de las relaciones entre la Unión Europea y el Magreb, por un lado, y la política sectorial de la pesca diseñada desde la Unión Europea. La segunda parte está dedicada a hacer un recorrido por algunos de los efectos que tales medidas han tenido en las relaciones entre el capital y el trabajo (armadores y marineros de la localidad estudiada), en la organización económica de las empresas productivas pesqueras, haciendo especial hincapié en algunos de los grupos sociales más afectados por las nuevas dinámicas: marineros jubilados y jóvenes pertenecientes a familias de marineros.

ABSTRACT

Focusing the concrete articulation between global processes and local socio-economic effects in the fishing village of Barbate, the first part of this reading summarizes, on one hand, the main guidelines of *fishing markets globalisation process*; on the other hand, both the geo-politic realm for the European Union and Magreb relationships, and the Fishing Policy designed by European Union. The second part is devoted to analyse some of the effects motivated by those politics and to point out the consequences upon the relationships capital/labour (boatowners and sailors) and upon the economic organization within the harvesting sector. We pay special attention to some social groups concerned by these politics: the pensioners and the youth population, who belong to fishing sector.

INTRODUCCIÓN

En la presente década la teoría social y cultural ha tenido que dar respuesta a un fenómeno, que si no es reciente, al menos sí se está exacerbando en las sociedades contemporáneas. Se trata de la articulación precisa de los procesos característicos de la *globalización política y económica*¹ y las sociedades locales y sobre los territorios que reciben aquellas mismas políticas y procesos económicos. Dos ventajas de tipo teórico pueden ser alcanzadas con la aplicación de este enfoque: la primera es evitar la idea de *deslocalización* presente en los discursos tópicos acerca de la globalización; es decir, es preciso reorientar el debate sociológico hacia la *reterritorialización*²—Andalucía, en el ámbito de las relaciones euromagrebíes es un buen escenario para ello —; por otro lado, mediante una perspectiva de este tipo se pueden analizar las dialécticas entre las políticas y los procesos económicos de carácter global y la urdimbre de relaciones económicas, sociales y políticas de las sociedades locales. Ello nos permitiría dar alguna respuesta sobre uno de los

1. Por mencionar sólo los que deben ser tenidos en cuenta para el presente trabajo, y sin ánimo de exhaustividad: incremento exponencial de intercambios comerciales y de movimientos de capital financiero transnacional, traslación de beneficios de los sectores productivos (pesquero) a los comercial y financiero o tecnológico, uso creciente de nuevas tecnologías de comunicación y de transporte en las interacciones económicas, creación de grandes nudos de intercambios comerciales controlados por grandes firmas que operan a nivel estatal y transnacional y que dominan varios sectores económicos a un tiempo, dificultad de las instituciones y modelos políticos del Estado-Nación para dar respuesta a los nuevos procesos —con lo que ello supone de merma de poder real sobre la ordenación de la actividad económica y de las relaciones sociales— concentración en la toma de decisiones de *algunos* procesos productivos y liberalización política y económica de otros,...
2. Es decir, la nueva plasmación en territorios de procesos globales. En lo que nos preocupa para este artículo, por ejemplo, cómo las dinámicas políticas y económicas que afectan a la actividad pesquera en la actualidad inciden en territorios y sociedades en los que esta actividad ha sido históricamente estratégica, como es el caso de gran parte del litoral andaluz.

temas clásicos y fundamentales de la teoría social: la capacidad de los sistemas y estructuras sociales para determinar (o no) las acciones de los sujetos y grupos sociales. A partir de este estudio de caso, nuestra respuesta, todavía parcial³, a esta cuestión es que las políticas no *determinan* respuestas; lo decisivo precisamente es la articulación de las dinámicas estructurales con el tejido social a nivel micro (desde grupos familiares, organizaciones profesionales, mercado de trabajo locales, relaciones de poder en el ámbito local,...). Sólo teniendo en cuenta, también y al mismo tiempo, la *visión desde abajo* podremos entender el acierto o fracaso de las medidas políticas que se proponen desde el poder formalmente político (la Administración)

En este sentido, contamos con análisis precedentes que enfocan la globalización atendiendo a las dos dinámicas complementarias, globalización y localización, generando nuevas perspectivas y nuevos términos⁴ para la comprensión de estos procesos característicos de la que se ha dado en llamar *Segunda Modernidad*. Como señala Beck (1998):

“Sólo como investigación cultural glocal (investigación de la industria, la desigualdad, la técnica y la política) resulta empíricamente posible y necesaria la globalización”.

Ya ha señalado Moreno recientemente⁵ que, pese a lo que la ideología –política y mediática– del *globalismo* sostiene, a saber, que lo característico de la contemporaneidad es la liberalización a escala mundial de los factores productivos⁶, a pesar de

3. En la actualidad estamos en fase de redacción de nuestra tesis doctoral, que desde el análisis comparativo, investiga los diferentes efectos que las mismas políticas y procesos económicos globales están generándose en las muy próximas localidades de Barbate y Conil de la Frontera. Sólo teniendo en cuenta las peculiaridades de ambas sociedades locales en cuanto al tipo de flota y organización del trabajo en las mismas y al panorama político sectorial de cada sector en cada una de ellas, se pueden entender las disparidades que hemos observado en el trabajo del campo.
4. Robertson, R, 1992: *Globalization*. London- Es este autor quien emplea por primera vez el término *glocalization*. Para ver una contextualización teórica de esta nueva perspectiva, cf. Beck, U. 1998: 77 y ss. Aquel autor empleó el término *glocalización* fundamentalmente para presentar, dentro de la sociología de la globalización, una crítica a las tesis de *macdonalización* cultural, entendida ésta como extensión de estereotipos culturales y *estilos de vida* que implican una homogeneización cultural en sentido amplio.
5. Moreno, I. 1999 a: 110 y ss. Para este autor es fundamental aplicar la perspectiva de la *glocalización* a los procesos socio-culturales en las sociedades contemporáneas. Según la misma, la complementariedad de las dinámicas globales y las locales –en los que la acentuación de procesos de identidad social es una de sus vertientes características, pero no la única– es condición inexcusable para la sociología de la contemporaneidad.
6. Y efectivamente ello sucede con capitales, información estratégica, materias primas y manufacturadas o fuentes energéticas

ello, el análisis social no puede dejar pasar por alto las nuevas segmentaciones que afectan a otros factores como a la fuerza de trabajo⁷, ni los procesos de *reterritorialización* que se están produciendo en algunos sectores productivos, como la pesca. Es en este contexto teórico en el que queremos insertar la presente reflexión, que se basa en un estudio de caso concreto, Barbate, seleccionada por estar en la frontera de Europa y el Magreb y estar afectada por diversos procesos geo-político-económicos característicos de la globalización y de este específico ámbito territorial.

1. LA POLÍTICA PESQUERA COMUNITARIA (PPC): CONTEXTO POLÍTICO-ECONÓMICO Y LÍNEAS DE INTERVENCIÓN.

La PPC queda conformada por un conjunto de medidas articuladas que tienen como último objetivo la gestión y el control tanto de la producción pesquera, como de su transformación y comercialización, afectando, por tanto, a toda la cadena económica de la pesca. Tiene cuatro grandes líneas de intervención que se corresponden con otros tantos ámbitos de aplicación: *Política de recursos* –que establece un sistema de ordenación⁸ de la actividad pesquera–, *Política de Mercados* –que regula las relaciones y transacción comerciales–, *Política de Estructuras* –para la adecuación de unidades productivas e infraestructuras portuarias a los recursos pesqueros– y *Política de relaciones y acuerdos con Terceros Países* –competencia por la que asume la negociación de acuerdos para el acceso de la flota comunitaria a caladeros de Terceros Estados. De estos grandes ámbitos de producción política, la Dirección General XIV de la Comisión tiene competencias exclusivas sobre *Recursos* y sobre *Relaciones Internacionales*⁹, mientras que en las otras dos esferas competenciales son las legislaciones y directrices políticas estatales las que han de aquietarse a los reglamentos europeos, de ahí que el debate político fundamental ha de librarse en el seno de los organismos de la Unión, y no tanto en el entramado administrativo específico de cada uno de los Estados –ya sea la Administración central, ya las autonómicas, en las competencias que hayan sido definidas en los Estatutos de Autonomía en rela-

7. Etnia, clase social y grupos sociolaborales, género y edad son factores de segmentación, algunos de los cuales trataremos en este estudio.
8. A saber, establece las condiciones de cómo se pesca y de quién puede hacerlo.
9. Cabrera Hernández, 1996 explica el régimen competencia de la Unión Europea en su política pesquera
10. La *pesca marítima* sigue estando definida en la Constitución de 1978 como competencia exclusiva del Estado; sin embargo, hay posibilidades de regulación y de desarrollo normativo para las Comunidades Autónomas litorales, según haya sido definido su Estatuto. Sobre esta distribución competencial, cf. Barrio García, 1998.

ción a la pesca¹⁰.

Además de su carácter integral, queremos destacar, de este edificio político que es la PPC, su importante coherencia en cuanto a sus objetivos finales y los medios –políticos y financieros– habilitados para su consecución. Por tanto, podemos decir que, a priori, tiene gran capacidad de transformación de realidades socioeconómicas locales ligadas históricamente a la actividad pesquera. Estamos, pues, ante un instrumento político extraordinariamente *dirigista*, aspecto éste que pone de manifiesto llamativamente una de las aparentes paradojas de la dinámica económica y política actual: el *rigido control* al que desde diferentes ámbitos administrativos se viene sometiendo a contextos productivos con el fin de establecer condiciones de flexibilización y liberalización¹¹, puesto que uno de los cometidos expresos de la PPC es lograr intensificar los flujos comerciales de producción pesquera y de fuerza de trabajo intracomunitarios, y una de las dinámicas más sobresalientes desde su aplicación es el aumento de las importaciones en este mismo sector¹².

Otro de los objetivos explícitos que guían un buen número de las iniciativas políticas es la reducción del *esfuerzo pesquero* –la capacidad productiva– en el conjunto de la Unión Europea, mientras que no parece cuestionarse que el mercado europeo de productos pesqueros –consumo humanos, harinas de pescado, fábricas de procesamiento– deba reducirse. El objetivo de la PPC, a conseguir en un plazo no inmediato, podría ser interpretado como la reorientación, en los Estados Comunitarios, de las empresas pesqueras desde la fase de la producción a las de manipulación, transformación, comercialización o proveimiento de tecnologías y equipamientos, esto es, aquellas externalidades vinculadas a la producción pesquera en las que se genera un plusvalor más importante. De forma complementaria, se espera que la producción se intensifique en caladeros extracomunitarios por parte de flotas no comunitarias: “*Que ‘ellos’ pesquen, y ‘nosotros’ transformamos, co-*

11. Sobre esta y otras paradojas de las relaciones entre el capital y el Estado en el mundo actual, cf. Beck, 1998, en su capítulo primero.
12. Una balanza negativa de 4.330 millones de Mecus es la cifra para 1991. Fuente: Dirección General de Pesca. Comisión de Comunidades Europeas.
13. Ellos/Nosotros hace referencia a pescadores comunitarios y pescadores de otros ámbitos geoeconómicos *dependientes*. Como reconocía González Laxe en una conferencia reciente (1998: “*La globalización y el mercado de productos pesqueros. Un nuevo marco para la cooperación*”), se pueden reconocer dos posiciones diferenciadas en el seno de la DG XIV que se dedica a la política pesquera comunitaria: una asociada a estados septentrionales, que persigue una gran transformación de la economía pesquera comunitaria, en el sentido apuntado, de la producción hacia la comercialización; y otra, que no logra imponerse en la toma de decisiones y en el diseño de las políticas a largo plazo, que pretende la gestión equilibrada entre producción y comercialización. Es ésta la posición en la que se encuadra España, siendo su flota pesquera la más importante de la UE. y es que hace diez años, este profundo conocedor de las condiciones de ingreso y las perspectivas

mercilizamos y exportamos tecnología"¹³, parece ser uno de los principales lemas sobre el que descansa todo el esfuerzo político y financiero contenido en la PPC. Más que analizar los contenidos de ésta en su conjunto, nos parece más interesante señalar algunas líneas de explicación del contexto económico-político global que nos ayude a entender el porqué de las medidas que se han venido tomando en estos ámbitos y que han afectado de lleno a nuestra localidad de estudio, Barbate¹⁴, en el litoral gaditano próximo al Estrecho de Gibraltar, tanto en lo que hace a las posibilidades de renovación del Acuerdo Pesquero con Marruecos, que implica la reproducción social y económica de una actividad fundamental para aquella economía local, como las medidas *estructurales* que ha generado la parcial renovación y modernización de su flota pesquera. De este contexto nos merecen especial atención dos procesos: las relaciones político-económicas entre la Comunidad Europea y la región magrebí y la creciente *globalización de mercados* de la producción pesquera.

de las flotas de España en la Comunidad Económica Europea -no en vano fue Director General de Ordenación Pesquera con el primer gobierno socialista y es uno de los máximos especialistas en economía pesquera-: "a la Comisión de la CEE le gustaría que en el futuro la situación se compusiera de los vectores siguientes: un conjunto de sectores pesqueros de escasa dimensión y de actividad más bien doméstica o de vecindad; y un fantástico negocio comercial, apoyado sobre unos 'lobbys' poderosos, en el cual las decisiones básicas están sometidas al poder administrativo comunitario" (González Laxe y Arruza Beti, 1988: 133)

14. Población en el litoral gaditano atlántico más meridional. De ser desde las primeras décadas del siglo XX, y sobre todo a partir de los años 50, uno de los puertos más importantes de España, tanto por su capacidad productiva –con una flota que ha faenado en caladeros exteriores, que hoy pertenecen a aguas territoriales de Marruecos y de la República saharauí–, como por las industrias asociadas de transformación (conservas y salazón); en la actualidad, el futuro de la actividad es, cuando menos, incierto. A pesar de ello, la producción pesquera sigue siendo una de las actividades económicas principales de sus habitantes. Su flota es heterogénea, siendo muy representativa la de *cerco* y *jareta* que explota el boquerón y la sardina en caladeros exteriores a su propio litoral: Cádiz y Marruecos. Sobre la importancia cualitativa de esta flota cf. J.J. García del Hoyo, 1998. Hay también embarcaciones (unas setenta) más pequeñas dedicadas a la explotación de los caladeros contiguos a la plataforma litoral, entre Zahara de los Atunes por Levante y Conil de la Frontera por Poniente: se utilizan artes de cerco para especies *pelágicas* y artes de *enmalle* para una muy diversa producción. Un número indeterminado de botes no censados se dedican con *aparejos* al pulpo, al calamar y al choco. Por fin, dos sociedades familiares, ambas barbateñas, explotan el paso migratorio de atunes rojos mediante el calamento de hasta cuatro *almadrabas* entre Tarifa y Conil de la Frontera, dos de las cuales se calan en Barbate. Toda esta heterogénea flota es de organización socio-económica familiar. En la actualidad, estamos realizando el trabajo de campo antropológico en dicho municipio, para la realización de nuestra tesis doctoral bajo la dirección de Isidoro Moreno.

1.1. Procesos económicos y decisiones políticas entre Europa y el Magreb¹⁵.

Si hay un elemento destacado en política pesquera para una buena parte de la flota andaluza, y para Barbate en particular¹⁶, es la virtualidad del Acuerdo UE-Reino de Marruecos en materia pesquera. Parece absurdo plantearse esta cuestión sin antes no hacer una incursión por la trama de relaciones, cada vez más intensa, entre ambos territorios, y por las dinámicas que las vertebran. Como pusimos de manifiesto al iniciar este trabajo, si hay un elemento que caracterice a las sociedades contemporáneas es la eclosión de relaciones económicas, políticas, culturales, sociales en un sentido amplio, entre territorios, de modo que cualquier metodología de análisis ha de pasar por definir esta urdimbre, aunque sea sucintamente.

En el ámbito geopolítico euro-magrebí, estamos ante la cristalización de una nueva *segmentación territorial del trabajo y el capital pesqueros* a gran escala, entre regiones noratlánticas y sudatlánticas, normediterráneas y sudmediterráneas, entre comunitarias y extracomunitarias: se concentra el esfuerzo productivo en territorios donde los costes de la fuerza de trabajo son menores (como Marruecos, Senegal o Mauritania, cuyas políticas estatales, por su parte, inciden en el reforzamiento de sus estructuras productivas¹⁷); se les transfiere a ellos los crecientes costes y desequilibrios económicos y ecológicos de la producción¹⁸, mientras que tanto el proceso de comercialización, como la exportación de tecnologías, equipamientos, saberes técnicos –exportar el *Know How-* e infraestructuras, deben quedar en poder de los agentes empresariales de la UE. Precisamente, una de las salidas que se ofrece a las empresas productoras andaluzas de pesca es la *'formación'* y la *'orientación profesional'* hacia esas otras fases de la economía pesquera.

Si atendemos al nuevo entramado de relaciones comerciales entre la Europa Comunitaria y el Magreb, que por supuesto superan la producción pesquera, y más

15. Un planteamiento general de los flujos políticos y económicos entre ambos territorios, con una perspectiva histórica, en Arizábalo, X. (Ed.), 1997
16. Un intento de cuantificación de grado de dependencia de la flota cerquera de mayor autonomía de esta localidad, en J.J. García del Hoyo, 1998.
17. Suárez de Vivero, J.L y Frieyro de Lara, M. 1998 recuerdan que la aparición de políticas de incentívación de sectores productivos en los Estados africanos de la fachada atlántica está ligada a proyectos políticos fuertemente *nacionalistas*, y demandados además por los fuertes desequilibrios sociales, económicos y territoriales de todo este ámbito.
18. Acerca de la fuerte presión que el capital tecnológico, financiero, o de las industrias de procesamiento ejercen sobre los productores pesqueros, cf. Galván Tudela, 1988: 18 y Provansal y Molina, 1989: 515, y es uno de los rasgos más definidores de la inserción de la pesca *artesanal* en el Sistema Capitalista o de Mercado.

concretamente las que se están tejiendo entre el Estado marroquí y Andalucía, nos daremos cuenta del aumento exponencial de las mismas en los últimos años y de que su principal característica es lo que en los textos económicos se denomina *complementariedad*: se reciben importaciones de productos agrarios y pesqueros de forma creciente¹⁹, y se exportan capitales financieros, capitales industriales para el sector de primera transformación de la producción primaria (agricultura, pesca,...)²⁰, energía, textiles, construcción –para turismo y obras públicas– servicios sociales, infraestructuras,... En la *lógica macroeconómica*, aquella que tiene por objetivo la reproducción de capital a gran escala, buscando los sectores con más posibilidades de acumulación y fortaleciendo las relaciones intersectoriales más ventajosas para las empresas que dominan mercados específicos y sectoriales, hay diferentes factores positivos que favorecen la liberalización de capitales y mercancías²¹ en el territorio euromagrebí: proximidad geográfica, fuerza de trabajo disponible, fiscalidad favorable a las inversiones... En este contexto, no se puede olvidar que una buena parte de las exportaciones andaluzas hacia el mercado internacional coinciden, tanto en productos, como en calendarios y mercados, con las marroquíes, y de hecho, uno de los principales problemas, que no el único, para el mantenimiento de la flota de Barbate en aguas marroquíes, son las ventajas competenciales de la producción marroquí de boquerones y sardinas, que es la fundamental en la economía pesquera de esta localidad²². Este es el marco de relaciones económicas –las denominadas *relaciones de cooperación*, basadas fun-

19. Fenómenos trágicos como la inmigración de nutridos grupos de personas jóvenes de ambos sexos desde estos territorios hacia Europa no son contemplados como variables económica a incluir en las estadísticas que conforman los indicadores macroeconómicos, aunque de un modo creciente están siendo percibidos como *capital humano* a rentabilizar por el empresariado y la sociedad de destino. Las producciones agrarias de cítricos, hortalizas y fresas, junto a la producción pesquera, son importantes contingentes.
20. Que son sectores económicos de gran tradición en territorios como Andalucía. Algunos empresarios industriales –así como también potentes productores agrícolas– no han dudado en exportar sus capitales al Norte de África. De las setecientas empresas españolas instaladas en Marruecos, más del 20% son andaluzas.
21. Queremos repetir que se trata de liberalizar flujos que terminan siendo unidireccionales, tanto sectorial como territorialmente: en el ámbito pesquero, por ejemplo, pescado marroquí, a cambio de tecnología europea para capturarlo.
22. El boquerón supone, en la década 1985-1994, más del 30% de la producción y más del 50% en valor comercial del total; la sardina supera el 40% de la producción y no alcanza el 15% del valor comercial. Fuente. Dirección General de Pesca de la Junta de Andalucía. Desde el propio sector, sin embargo, se defiende que su alta especialización y la calidad de su producción, basadas en una tradición cultural ligada a estas producciones, son factores positivos en la concurrencia comercial, y que simplemente necesitan un marco político-institucional adecuado (como la renovación de acuerdo, o la definición de origen geográfico de sus productos). De hecho los datos económicos del último convenio (1995-1999) son enormemente positivos, tanto para armadores como para marineros.

damentalmente en vínculos comerciales o en inversiones financieras para fortalecer estas mismas dinámicas– en el que se inscriben las decisiones de Europa en relación al acuerdo de pesca con Marruecos.

No podemos obviar que la flota española que había estado faenando en aguas marroquíes y saharauis, lo había hecho como resultado de una relación político-económica puramente colonial²³, y que el proceso de reducción de la capacidad pesquera española en este territorio era necesaria y justa, tanto por motivos sociales, económicos, ecológicos y de equilibrio territorial²⁴; estamos por tanto ante una dinámica de economía política que hunde sus raíces en el proceso de descolonización iniciado en este ámbito a finales de los años cincuenta y en la *estabilización* de territorios y recursos marítimos que sacudió el orden marítimo internacional a lo largo de toda la segunda mitad del siglo XX²⁵. Sin embargo, la inserción de España en la Unión Europea ha supuesto la inserción en sus líneas políticas y en sus objetivos estratégicos para la definición de relaciones económicas entre el propio espacio europeo y el Magreb, que no tienen por qué ser coincidentes con los intereses económicos de territorios como el andaluz, tal y como se demuestra en el estrangulamiento actual de la flota que ha faenado hasta 1999 en caladeros norteafricanos. De hecho, la balanza comercial entre Andalucía y Marruecos es deficitaria para aquélla²⁶, de modo que el territorio andaluz es especialmente sensible a las claves de la política económica de Europa respecto del Norte de África. Uno de los instrumentos políticos globales que definen estas dinámicas, en el que no nos es posible profundizar en este momento, es la *Política Mediterránea Europea*²⁷, marco imprescindible para entender la evolución de los acuerdos productivos (agrarios, pesqueros, de industrias de primera transformación,...) entre la UE y Estados de todo el arco meridional mediterráneo, cuyo horizonte comercial es la creación de un espacio

23. Desde la segunda década de siglo, hay una notable expansión de vapores gallegos por los caladeros norteafricanos, y en esa misma época tenemos constatada la presencia de barcos andaluces, y entre ellos los barbateños.
24. Un análisis pormenorizado y contemporáneo del inicio de la crisis de las pesquerías españolas y andaluzas en Marruecos, y en el resto de territorios marítimos norteafricanos se puede seguir en Suárez de Vivero, 1985, o Meseguer, J.L., 1985.
25. Cf. Bayley, J. 1996; Cervera Pery, 1984; Suárez de Vivero, 1985
26. Se ha exportado por valor de 13.487 millones –textil y algodón, combustibles y productos químicos, bienes de equipo- y se ha importado por valor de 37.562 millones, siendo más de un tercio de esa importación producción pesquera. Fuente: ICEX (Instituto de Comercio Exterior)
27. Una concepción de las relaciones económicas, políticas y financieras entre la Unión Europea y los estados magrebíes basada en la verticalidad y la dependencia se puede encontrar en Khader, B, 1992; Ravenel, B. 1990; Crouzatier, J.M, 1988.
28. Después de diferentes *proyectos marco* iniciados desde 1993, La Conferencia Euromediterránea de Barcelona, en 1995, fue la plataforma política más importante de esta política. El *Acuerdo de Asociación UE-Marruecos* se firmó en 1996, y en el 2000 ha tenido lugar la firma de un *Acuerdo de Cooperación*. Su objetivo último es crear una Zona de Libre Comercio, que se fijó para el 2010,

económico con libertad arancelaria en un futuro próximo²⁸.

1.2. La globalización de mercados pesqueros

Sin embargo, para comprender el marco estructural que está condicionando de forma decisiva las posibilidades de la flota *artesanal* andaluza²⁹, no basta con atender a la urdimbre de relaciones euromagrebíes, entre otras cosas porque la pesca andaluza no se circunscribe a Marruecos, ni siquiera la de Barbate: por ejemplo, toda la fase de comercialización de esta producción se realiza en España, y por ende, en el mercado europeo, crecientemente globalizado. Por tanto, la plasmación específica en el sector pesquero de algunas de las tendencias dominantes en el sistema económico mundial finisecular, entendemos, es otro de los procesos macro cuyo análisis es necesario. Hay toda una panoplia de realidades *transestatales* en la *producción/comercialización* pesquera que nos dan una idea de un nuevo panorama económico de la pesca³⁰: empresas de capital mixto entre empresarios comunitarios y no comunitarios; embarcaciones con *banderas de conveniencia*³¹, pero con capital de grandes empresas pesqueras internacionales; sustitución de puer-

fecha que está que ahora está en revisión. El contexto de privatización de muchos sectores marroquíes en manos del Estado hasta este momento es otro vector fundamental para entender estos procesos.

29. No podemos entrar ahora en una crítica teórica sobre este concepto. El carácter familiar de la distribución y transmisión de la propiedad, y aún en un buen número de relaciones laborales, la ausencia de equipamiento de frío y de almacenamiento para una permanencia más dilatada en *la mar*, el limitado tonelaje y dimensiones de las embarcaciones, la estructura financiera de las empresas etc. suelen ser los argumentos usuales para esta categoría. Sin embargo, la capacidad productiva de este tipo de flota es ciertamente *industrial* –aunque por medio de descargas diarias–, como sus relaciones sociolaborales son plenamente capitalistas y sus equipamientos tecnológicos de navegación y detección de recursos son ciertamente avanzados. Su carácter *artesanal* persiste, no obstante, por la importancia de formas vernáculas de conocimiento aplicado a la pesca, que siguen siendo utilizados, como por las formas de transmisión de propiedad de los barcos, de transmisión de saberes, etc.
30. Un referente local de esta dinámica lo tenemos en la producción de atún rojo por parte de las *almadrabas* sudatlánticas andaluzas (cuatro, dos de las cuales se calan en Barbate): La gran parte de la producción es adquirida directamente por empresas comercializadoras japonesas, como disponen de barcos con cámaras de ultracongelación (-60°) en los que se desembarca directamente el atún desde los barcos de la almadraba. Los barcos utilizados por la empresa nipona son de terceros países (Panamá) y la mano de obra especializada para filetear el atún *in situ* es sobre todo coreana y vietnamita. El pescado congelado se transporta a otros puertos como Algeciras, desde donde se lleva al mercado japonés donde alcanza precios espectaculares. Los *despojos* del atún –corazón, hígados, huevas...– son trabajados por *ronqueadores* barbateños, pues existe una importante demanda de alto precio en el mercado local
31. Es decir, el buque se arma por capitalistas de empresas pesqueras y enarbolan el pabellón de Estados que no asumen compromisos internacionales sobre regulación de la pesca, de modo que actúan con amplios márgenes de impunidad en sus estrategias de intensificación y sobreexplotación de recursos.

tos por aeropuertos como espacios para el tránsito de algunos productos de la pesca; conexiones telemáticas entre lonjas de diferentes territorios, que propician el conocimiento inmediato de la oferta pesquera por parte de agentes comerciales de puertos distantes entre sí. El descenso del aporte productivo comunitario es una de las principales resultantes de estas dinámicas y tiene su reverso en un aumento notable de las importaciones de productos pesqueros en el mercado comunitario. Desde la UE, no sólo se acepta este proceso, sino que se justifica y se está reforzando con las medidas tomadas en los diferentes ámbitos de aplicación, que están conduciendo a una importante reducción de la capacidad pesquera intracomunitaria y al desalojo, como en el caso marroquí, de caladeros “históricos”. Aparejada a estas evoluciones, se conoce en la actualidad una transformación de la demanda de productos pesqueros³²: del consumo fresco al consumo de productos congelados, lo que afecta de lleno al tipo de economía pesquera en territorios como el andaluz –valga Barbate como referencia.

Desde la propia UE se insiste en que esta situación tiene su origen en la sobreexplotación de los recursos pesqueros, que se convierte en un factor reductivo de la capacidad pesquera de las flotas comunitarias. Y hay, efectivamente, pesquerías comerciales que han entrado en peligrosas dinámicas de equilibrio entre producción y recursos pesqueros; pero sin negar ésta, queremos llamar la atención sobre la responsabilidad que la *globalización de mercados* tiene sobre estos procesos y sobre las políticas que están favoreciendo éstas, como la que se está definiendo en el espacio euromagrebí. Un reciente documento elaborado desde la propia Administración Andaluza pone de manifiesto cómo puede afectar al sector andaluz el nuevo contexto económico global referido a la comercialización de productos pesqueros³³, especialmente en lo que se refiere a la evolución de los precios de

32. “el resultado [de procesos comerciales más amplios] ha sido el aumento de la dependencia de los productos de la pesca importados, que representan anualmente el 60% del consumo total de la Comunidad. Paralelamente, se ha pasado de un mercado dominado por el pescado fresco a otro en el que los consumidores se orientan cada vez más hacia los productos transformados, especialmente los platos precocinados. Los consumidores son cada vez más exigentes, no sólo en lo que respecta a disponer de una gama amplia donde elegir sino también en lo que se refiere a las propiedades dietéticas y a la higiene de los alimentos” (Comisión Europea. 1999. 6.1. “Un mercado común en un mercado mundial”)
33. Consejería de Agricultura y Pesca, 2001
34. Uno de los indicadores estadísticos más importantes es el valor de la producción en términos *nominales* (pesetas corrientes). En los últimos quince años, la estabilidad ha sido la pauta significativa –hubo un ascenso hasta 1991, y desde entonces un declive hasta alcanzar valores en 1998 de 1985. Pero el valor *real* de esta producción ha de ser corregido, por el efecto de la inflación sobre el valor de mercado de esta producción. Así, el resultado en pesetas *constantes* de 1985, el descenso se puede cifrar en un 43%. No sólo los productores se ven afectados, sino que los *exportadores* locales pierden mercados. Precisamente esta tendencia es un aspecto fundamental. La respuesta de los armadores ha sido la intensificación de las capturas -con los efectos perniciosos de

primera venta, que ha conocido un significativo descenso en la última década³⁴. El descenso de la capacidad producción pesquera andaluza, cifrable por la misma fuente en un 21% para el mismo período, es un factor importante para explicar este fenómeno, pero son más decisivos las propias dinámicas de comercialización a nivel global³⁵—incremento sustancial de importaciones, transformaciones de la demanda en el sentido apuntado, aparición de grandes empresas comerciales y alimentarias que ocupan posiciones monopolísticas en los mercados de destino..., junto a las características de la articulación producción/comercialización en el territorio andaluz —desvertebración de sector extractivo respecto de los canales habituales de comercio u opacidad en el sistema de formación de precios, con márgenes injustificados para un gran número de intermediarios. Esto es, una vez más, la articulación precisa y concreta de procesos globales y de dinámicas localizadas en un territorio y un sector específico se torna el *quid* sustancial para el análisis teórico de las posibilidades y limitaciones de la actividad económica concreta (pesca) y localizada (Barbate).

Desde esta perspectiva, por tanto, el incremento del esfuerzo pesquero y la sobreexplotación consecuente de los recursos biológicos serían resultados de esas dinámicas comerciales, y no al contrario, como se propone desde los documentos y publicaciones oficiales de la UE; y cualquier política que persiga realmente un reequilibrio bioeconómico entre producción y recursos pesqueros —que habría de desembocar en un mayor equilibrio social y territorial en las localidades afectadas— tendría que actuar sobre las dinámicas de globalización del capital comercial, controlando estas tendencias oligopolísticas en mercados cada vez más centralizados.

2. ALGUNOS INSTRUMENTOS DE LA PPC APLICADOS EN BARBATE

Si hemos afirmado que la PPC, en construcción progresiva, viene caracterizada por su carácter integral y sistémico, ello no implica que se aplique de forma sistemática a las sociedades o colectivos que se dedican a la pesca, como demuestra el paradigma de Barbate. Lógicamente, debido a la dependencia de una

sobreexplotación de caladeros, exceso de oferta- y la búsqueda de nuevos canales de comercialización, sin control sanitario ni de tallas mínimas.

35. Se trata de procesos que ya han sido señalados por otros autores, y en otros territorios: así, Symes (1996: 7-10) habla de tres grandes tendencias que afectan a la industria extractiva pesquera: reorganización de capitales en torno a flotas *industriales* u otras actividades como el turismo en sociedades litorales, globalización de sistema alimentario y de mercados pesqueros, con una importante desregulación y descenso de los precios en mercados de primera venta.
36. Nos referimos a la treintena de embarcaciones que faenan en Marruecos durante los períodos en que lo permiten los convenios. Cf. *infra*.

parte de su flota³⁶ -y de buena parte de las empresas *exportadoras*- del caladero marroquí, la política de acuerdos de la UE con todo el área atlántica centrorientales es de vital importancia para esta localidad. El segundo conjunto de medidas que se han venido aplicando en esta localidad se enmarcan en la *Política de Estructuras*, la cual se edifica sobre dos principios axiales: conservación de recursos y ajuste del esfuerzo pesquero por un lado, y adaptación a las nuevas exigencias del mercado, por otro. Es el contexto emergente que acabamos de esbozar el que suele definirse como marco *imprescindible* de actividad pesquera con capital comunitario. Lograr una flota *dimensionada* en relación a los recursos, y que se distinga al mismo tiempo por su carácter *moderno* y *competitivo*, son los objetivos más repetidos en el discurso político y jurídico que emana de la burocracia europea. Las medidas más extendidas en las colectividades que se dedican a la pesca son aquellas que definen instrumentos financieros, a través de los cuales se está subvencionando una buena parte del esfuerzo inversor de los productores pesqueros en la renovación de sus unidades productivas y equipamientos, que ha sido una tendencia dominante de la flota andaluza en general y de la barbateña en particular³⁷. De estos instrumentos goza de un especial predicamento el *IFOP*³⁸, que atañe directamente a los armadores, aunque también puede afectar a organizaciones de productores y entidades que tutelen infraestructuras portuarias y equipamientos ligados a la pesca³⁹. A éste se añaden otros menos específicos, integrados en el resto de las denominadas *políticas estructurales* de la UE, y que tienen el objetivo de la homogeneización de rentas entre todos los territorios que la conforman: *FSE* y los

37. De hecho, de todas las inversiones ejecutadas dentro de los instrumentos financieros de la PPC, en toda Andalucía, el 79% corresponden a medidas que tienen que ver con la *Modernización de Estructuras*. Fuente: Instituto de Desarrollo Regional (2000)
38. Instrumento Financiero para la Orientación de la Pesca, Cuenta con presupuesto global de 2.700 millones de euros (aproximadamente 450.000 millones de pesetas), para el primer quinquenio de su aplicación (1995-99). Cuenta con diferentes ejes prioritarios, entre los que destacamos: eliminación de embarcaciones (por desguace, exportaciones a terceros países o constitución de sociedades mixtas en éstos), renovación y modernización de la flota (construcción de nuevas embarcaciones, modernización de las existentes), transformación del tejido distributivo, portuario y comercializador, planes de gestión de recursos, explotaciones acuícolas, promoción comercial de producciones locales,... Cf. R.(CE) 2081/93, 2080/93, y su remodelación 2468/98, para el período 1994-99. Para el período 2.000-2006 se ha aprobado un nuevo reglamento R.(CE) 1260/99 y 1263/99
39. De hecho en Barbate se han acometido diferentes proyectos de acondicionamiento y ampliación de muelles comerciales, remodelación de la lonja e informatización de la misma, con cargo a los IFOP, y en menor medida a fondos de la Administración Autonómica. Cf. IDR, 2000.
40. Fondo Social Europeo y Fondo Europeo para el Desarrollo regional. El primero está orientado a la formación profesional de los sujetos con problemas de inserción en los mercados locales de trabajo. Programas de formación se han llevado a cabo en Barbate algunos, pero difícilmente conectan con un colectivo que se caracteriza precisamente por *culturas del trabajo* específicas y elaboradas, que precisan de un pormenorizado conocimiento técnico y de un control riguroso de los instrumentos y del objeto de trabajo. La segunda de las figuras se ideó para el fomento de actividades económicas,

*FEDER*⁴⁰. Por lo demás, existen figuras para corregir los *desajustes*, reductivamente denominados *costes sociales*, como la *Iniciativa Pesca*, cuyos resultados son del todo ineficientes, no tanto por la exigüidad de medios aplicados (250 millones de euros para todo el período), sino por lo modesto e inconcreto de sus objetivos⁴¹.

La UE, a través del *IFOP*, ofrece la posibilidad de subvencionar entre un 40 y un 60% de las inversiones necesarias⁴², en función del tipo de iniciativa o del territorio donde se aplique, y requiere de la presentación por parte de las empresas, u asociaciones de empresas, interesadas la presentación de un proyecto económico y social en el que se justifique las inversiones previstas. Teniendo en cuenta que la actividad extractiva de la flota de cerco ha seguido generando rentas al capital –y entre 1995-1999 también a los trabajadores–, la financiación pública ha venido a engrasar las iniciativas privadas de los armadores en esta localidad. De las diferentes líneas de actuación contempladas por el Instrumento Financiero, las que han aplicación en Barbate, para la flota pesquera⁴³, han sido exclusivamente tres, que aseguran o sirven para la reproducción del capital extractivo: i) *modernizaciones* (proyectos de instalación de equipamientos tecnológicos o renovación parcial de las unidades productivas, sin alterar las condiciones técnicas del buque, su potencia,...) ii) las *paralizaciones definitivas* (o desgaces, que suponen la retirada del buque de la actividad extractiva) y iii) las *nuevas construcciones* (proyectos de nuevas embarcaciones que sustituyan tonelaje pre-

fundamentalmente a desarrollar por pequeñas empresas. Del *FEDER*, destacamos su vocación localista, que difícilmente se adecua a la dinámica que caracteriza a las grandes líneas políticas productivas de la UE, como es la centralización de la toma de decisiones y la emergencia de un sistema de control vez más tecnocratizado. En el nuevo período de aplicación de los IFOP, del 2.000 al 2.006, este último instrumento ha desaparecido. A la discrecionalidad y carácter no sistemático de aplicación y participación de este segundo tipo de programas locales (los incluidos en el *FSE* y en el *FEDER*) se opone la obligatoriedad y sistematicidad de aplicación de las grandes líneas de actuación, que son las que persiguen las transformaciones estructurales reseñadas

41. La Iniciativa Comunitaria PESCA, se aplica entre 1994-99 (Comunicación a los Estados miembros 94/C 180/01)- y es eliminada para el nuevo período de aplicación de la PPC: 2.000-2.006. Este documento participa de los mismos principios de actuación reseñados: reciclado profesional, énfasis en la comercialización, énfasis en infraestructuras industriales y portuarias, potenciación de pequeñas empresas,... En Barbate se han financiado varios proyectos: planta de destrucción de envases de madera, jornadas de difusión de la producción pesquera local (*Semana del Mar Azul*, o campaña para establecer una denominación de calidad en la producción pelágica local). También se financió con cargo a este proyecto el establecimiento de una oficina administrativa, para el asesoramiento informativo, a nivel local, sobre *desarrollo pesquero*.
42. Por el principio de *cofinanciación*, se involucra a administraciones regionales y estatales en la aplicación de las medidas, pues deben participar con porcentajes de entre un 5% y un 10% de la cantidad aportada por la UE.
43. No tenemos aquí en cuenta, los expedientes que han sido aprobados para empresas de comercialización o procesamiento.

viamente existente). La mayor parte de estos expedientes han sido presentados por el segmento de flota de mayor capacidad económica, el que faena al *cerco* y *jareta* en aguas marroquíes⁴⁴

1996-2000	Paralizaciones	Modernizaciones	Construcciones
Proyectos	9	46	6
% TRB total	6%		49%

Fuente: ARPEBAR⁴⁵ e Instituto de Desarrollo Regional

Así, tenemos que el primer efecto procurado por la aplicación de los instrumentos financieros es la renovación parcial del conjunto de la flota de cerco barbateña, que aparece mejor equipada, tecnológicamente más dotada, con más autonomía y velocidad⁴⁶, en definitiva, con mayor capacidad productiva. Pero al mismo tiempo, los empresarios han realizado fuertes inversiones⁴⁷ que los han colocado en una situación de dependencia financiera respecto de entidades bancarias privadas. Estamos, de nuevo, ante una de las tendencias características de la articulación de sector extractivo en el sistema económico del capital: se realizan continuas transferencias hacia aquél, que asume los costes y riesgos de la explotación.... en un contexto macroeconómico regresivo y políticamente incierto, tal y como hemos visto. La respuesta de los armadores para la recuperación de sus inversiones es la sobreexplotación de los caladeros y el empeoramiento de las condiciones de trabajo, como veremos en el siguiente apartado.

En definitiva, ¿se puede decir que la *política de estructuras* cumple sus objetivos explícitos? De qué modo pueden compaginarse realmente el proceso de innovación tecnológica, que estimula la sobreproducción, y los objetivos de *explotación sostenible*. De hecho, parece que lo que se está reforzando de un modo implícito son las dinámicas de control y dominio de unos sectores sobre otros (empresas financieras y tecnológicas sobre el sector extractivo), mientras que las grandes empresas que concentran el capital comercial, *multilocalizadas* y ocu-

44. Sólo en los dos últimos años se han realizado nuevas construcciones y modernizaciones en embarcaciones pequeñas del segmento de flota de carácter plenamente *artesanal*, concepto que no podemos discutir aquí. Este proceso es enormemente interesante, porque son algunos armadores de *trañías* de Marreucos los que se han decidido por construir embarcaciones de menor tonelaje, en la misma modalidad, con el objeto de faenar en caladeros propios. Como veremos, el mercado de trabajo de esta flota es el que se reproduce en condiciones más irregulares.
45. Asociación de Armadores de Buques de Pesca de Barbate.
46. Los motores que se instalan son más potentes, salvando las limitaciones legales para alterar estas características.
47. Una media de entre 40 y sesenta millones para las construcciones, siendo los presupuestos de las modernizaciones mucho más variables.

pando posiciones hegemónicas en redes comerciales cada vez más extendidas, siguen ampliando fácilmente sus capitales, y sobreestimando a la producción pesquera.

Las valoraciones del IFOP en su primer período de aplicación, por parte de la propia UE, son negativas, y ello es debido precisamente a que no se alcanzan los *desiderata* relativos al control del esfuerzo pesquero. A pesar de que la aplicabilidad *real* de las ayudas están siempre sujetas a los *Planes de Orientación Plurianual*⁴⁸, documentos a través de los cuales se trazan objetivos de ajuste pesquero (en tonelaje y potencia) para cada Estado comunitario, a pesar de ello, decimos, no se puede garantizar que algunas pesquerías especialmente rentables puedan seguir con altos índices de producción. La realización de los POP es responsabilidad de las administraciones estatales, pero siempre se deben ajustar a directrices comunes establecidas desde Bruselas. En cualquier caso, este sistema de gestión que exige el cumplimiento de índices estadísticos no puede controlar realmente las iniciativas empresariales de los productores, las dinámicas de sobreexplotación de recursos y especialización económica, o las tendencias de dependencia de los armadores respecto de empresas tecnológicas o financieras, a la que nos hemos referido con anterioridad.

Simplemente ciñéndonos a la aplicabilidad de los instrumentos políticos y financieros contemplados en la *Política de Estructuras* de la PPC, podemos colegir que, a pesar de que el conjunto de líneas de intervención incluidas en esos instrumentos insiste en la necesidad de lograr un mayor equilibrio entre capacidad extractiva y recursos pesqueros, y una clara vocación política de reconversión –de ahí el término “*Orientación*”- de las estructuras productivas del sector, el capital extractivo ha sido relanzado, independientemente de las posibilidades reales de reproducción económica de la extracción pesquera en el caladero marroquí. Sólo cuando en Abril de 2001 la Comisión europea ha expresado formalmente su intención de no mantener el período de negociación con el Reino alauita, aparecen los interrogantes acerca del respaldo político y financiero a una flota que no tiene acceso a los caladeros que necesita para mantener su nivel de productividad. Resulta evidente que la *racionalidad política* que se construye desde la PPC –reducción de flotas, fomento de comercialización de productos respectos respecto de otros territorios, ...- no se ajusta a las expectativas empresariales de los armadores, a nivel

48. El POP I(1983-86), el POP II (87-91), el POP III (92-96) y el POP IV (97-2001). A principios de la década de los noventa, se realizó el *Informe 1991*, en el que se evaluó los resultados de la política realizada hasta el momento: se estimó que los resultados eran insuficientes y que había que ser más exigentes con los Estados para el cumplimiento de los POP. Son los Estados nacionales los que elaboran los POP, a partir de las directrices emanadas desde Bruselas, en las que se establecen objetivos mínimos de reducción.

individual, que persiguen la consolidación de sus inversiones y la ampliación de su capital en un contexto político-económico incierto. Habría que interrogarse por qué no se ha fomentado que las inversiones públicas se derramaran hacia otro tipo de iniciativas, que con una perspectiva más colectiva y sectorial, lograran una mejor vertebración del sector extractivo en las redes comerciales, la creación de empresas “auxiliares” o la incentivación de nuevas modalidades de pesca no dependientes de caladeros exteriores; sólo así se estaría persiguiendo el inicio de una verdadera *diversificación* en la economía local y de consolidación del sector pesquero (extractivo y no extractivo)

Pero los responsables políticos y técnicos no pueden conseguir eficazmente la reorientación de las inversiones de los productores hacia otro tipo de empresas – de comercialización, de procesamiento,...-. A pesar de que éste es el objetivo de la PPC, los documentos jurídicos no tienen la capacidad de transformar expectativas empresariales, que se fundamentan en sólidas tradiciones *culturales*, las del *saber pescar*⁴⁹. Las decisiones, desde la perspectiva de los armadores, se toman en función de las *culturas* del trabajo y empresariales, que se han ido cimentando en esta localidad, originada en torno a la actividad pesquera. Cualquier iniciativa política que se construya al margen de este *background* no puede sino fracasar. Por otro lado, se dan otras condiciones en el sistema social local que fomentan el mantenimiento de la actividad, como la evolución reciente del mercado de trabajo del sector extractivo, cuyo desequilibrio progresivo ha generado fuerza de trabajo excedentaria⁵⁰, que ha desembocado en un empeoramiento de las condiciones laborales, como analizaremos en el siguiente apartado. Así, no debe sorprendernos que los programas *sociales* complementarios (FSE o FEDER) tampoco logren sus objetivos: por los casos que conocemos⁵¹, se realizan cursos profesionales sobre actividades que, si bien *en abstracto* pudieran responder a las necesidades de una sociedad local cuyo mercado de trabajo y estructura social estuviera dominado por la producción y comercialización pesquera y las actividades económicas conexas, *en concreto*, tales proyectos acaban condenados al ostracismo, pues se consiguen conectar con el tejido empresarial y su mercado de trabajo específico. De ahí que los resultados de tales programas sean - en lo que a su capacidad de transfor-

49. Y ello en una modalidad, en unos territorios, con un modelo empresarial definido.

50. Los trabajadores también poseen y recrean esa percepción del mundo desde la *cultura del trabajo* pesquero, y vinculan la propia reproducción social a la reproducción económica del sector extractivo.

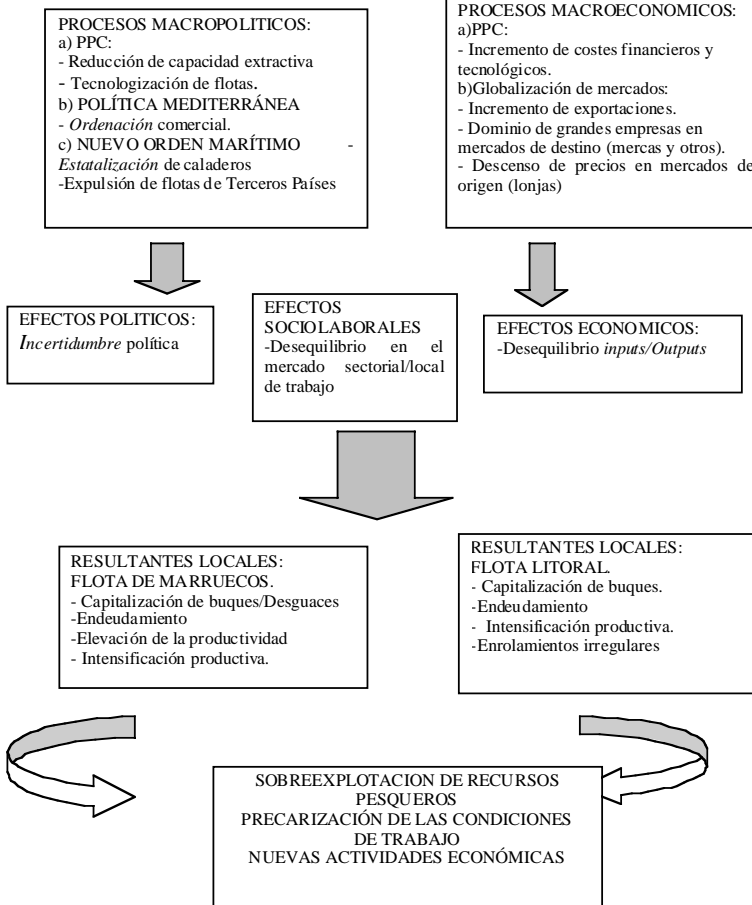
51. En Barbate, por ejemplo, se viene realizando desde el año 1996 cursillos anuales para la fabricación en poliéster de embarcaciones de pequeño tamaño y de capacitación para cultivos marinos en estanques naturales.

52. Ocasionalmente estimulan la aparición de nuevos establecimientos administrativos especializados en la información relativa a toda la producción jurídico-política de la PPC, sobre todo en lo que se refiere a sus programas formativos. Estas oficinas, son subvencionadas a su vez con los propios

mación social y laboral se refiere- bastante relativos⁵².

CUADRO 1

ARTICULACIÓN DE PROCESOS GLOBALES Y TENDENCIAS LOCALES



Fuente: Elaboración propia.

fondos estructurales, y se integran en corporaciones locales o administraciones provinciales (como las mancomunidades de municipios o las diputaciones provinciales). El caso de la *Unidad de Asesoramiento y Promoción Pesquera* en Barbate, desde 1998, es un ejemplo de ello, siendo establecido incluso sin funciones específicas. *EK Agente de Desarrollo Pesquero* es la figura administrativa que suele estar al frente de estas experiencias.

3. BARBATE: ACTIVIDAD PESQUERA E IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA PPC.

Los procesos de trabajo de la producción pesquera en la localidad de Barbate y, en concreto, los que se relacionan con su flota más representativa, la flota de cerco que pesca boquerón y sardina fundamentalmente en aguas marroquíes, requieren actualmente como media a una veintena de hombres por unidad productiva. Esta flota viene faenando desde principios de siglo en estos caladeros, cuando fueron introducidas las primeras *traíñas*⁵³, cuya actividad se convirtió en estratégica para la localidad. Desde la independencia de Marruecos (1956) y el posterior proceso de *estatalización* de territorios y recursos marítimos, acorde con la implantación de un *nuevo orden internacional marítimo*⁵⁴, la actividad pesquera de Barbate, tal y como había sido concebida y reproducida desde principios de siglo, se vio seriamente comprometida. El acceso a los caladeros se regulará en función de acuerdos pesqueros, siendo el *Tratado de Fez*, en 1969, un hito este proceso que queda reafirmado con la implantación de la Zona Exclusiva Económica en las 200 millas en 1977, y que ha estado jalonado posteriormente por otros convenios⁵⁵. Desde entonces, el mantenimiento de la actividad de la flota de cerco en los caladeros africanos ha conocido un período de constante *incertidumbre política*⁵⁶, que ha tenido efectos perversos en las estrategias empresariales, tanto para la configuración de

53. Embarcaciones características que utilizan el arte de cerco para la captura de la sardina, antes, y hoy fundamentalmente del boquerón, y en menor medida, sardina, caballa y jurel. A partir de los años cincuenta, la flota de Barbate, con el impulso de la administración estatal franquista, se especializó en gran medida en esta modalidad de pesca, utilizando para ello las aguas coloniales del protectorado de Marruecos. Hasta 1970, prácticamente, la flota española tiene manos libres en esta pesquería en una relación característica de *Estado colonizador* (España) a *sociedad colonizada* (Marruecos, incluso con el estatus de Estado independiente).
54. Un análisis de este proceso, en Suárez de Vivero, 1985; Meseguer, 1985; Cervera Pery, 1984; Scovazzi, 1995
55. Los de 1969, 1972, 1979, 1983 con España y los de 1988, 1992 y 1995-99 con la UE
56. Queremos reseñar este hecho, que contrasta vivamente con los planteamientos al uso de los análisis sociológicos sobre pescadores en nuestro país y en otras Universidades, según los cuales, es la *incertidumbre ambiental* el hecho de que el pescador no controla su objeto de trabajo, la mar y los recursos pesqueros. Cf. Acheson, 1981; Galván y Pascual, 1996. Nuestro planteamiento está mucho más acorde con el que propone Symes, 1996, donde señala que, más que una *crisis de recursos*, la pesca atraviesa en la actualidad por una *crisis de ciencia* y de *instituciones* (*institutional turbulence*). En este caso concreto, *affairs* en las relaciones bilaterales hispanomarroquíes como la cuestión del Sahara han incidido negativamente en la "normalidad institucional" que sería el deseable para el mantenimiento de la flota española en caladeros extranjeros. Posteriormente, y como razonamos en el primer apartado de este trabajo, la *Política Mediterránea Europea* incide de modo directo en ese mantenimiento.

relaciones laborales, como para el desarrollo de prácticas de pesca, en el sentido de un comportamiento más “predatorio” hacia el recurso. Desde la década de los ochenta, los convenios ya incorporan cláusulas técnicas que imponen normas de ordenación, y que han dado lugar a una sensible reducción de embarcaciones en el caladero. Igualmente, contienen medidas de *cooperación*⁵⁷ técnica y financiera para el impulso del sector pesquero marroquí, que en la última década ya cuenta con *planes quinquenales* propios.

Los siguientes indicadores estadísticos manifiestan cuáles han sido los resultados de los últimos acuerdos pesqueros con Marruecos, en términos de unidades productivas desaparecidas y empleos destruidos, tomando como ámbito de referencia los totales de la flota andaluza y barbateña que faenan en estos caladeros:

	ANDALUCÍA		BARBATE		
	Barcos	Marineros	Barcos	Marineros	
1988	301	3713	1988	42	1098
1995	222	2451	1995	36	888
1999	176-187	2.171	1999	33 ⁵⁸	707
% Reducción	40,1	41,6	% Reducción	21,5	35,6

Fuente: Consejería Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía. Fuente: UNPEBAR

Podemos fácilmente cuantificar cuál ha sido el impacto de la tendencia de *ajuste del esfuerzo pesquero* en una sociedad local que se caracteriza históricamente por el monopolio casi exclusivo en el mercado de trabajo local de la oferta de las *trañás* que faenaban en caladeros africanos –como lo demuestra el altísimo porcentaje de marineros que trabajan en Barbate sobre el total de marinería anda-

57. En el lenguaje político específico de los acuerdos, a los que van más allá del mero pagar cánones por tener derecho a acceder a caladeros de terceros estados, se les denomina *de segunda generación*. Las recetas más usuales son: transmisión de tecnologías, financiación de infraestructuras, fórmulas de integración empresarial entre capitalistas marroquíes y españoles (las denominadas *empresas mixtas*) y de incorporación de fuerza de trabajo de unas entidades estatales a las otras.
58. Barbate cuenta en la actualidad con treinta y tres embarcaciones en el censo de Marruecos. Como el límite establecido en el convenio de pesca, es de 1300 TRB, las embarcaciones que solicitan una licencia en Marruecos se van turnando. Los que quedan fuera temporalmente, o no solicitan licencia, faenan en el caladero Sudatlántico del Golfo de Cádiz. Veintinueve son las que faenaban simultáneamente en Marruecos.
59. Debido a que la modalidad pesquera de cerco es en la que existe una mayor ratio marineros/unidad productiva, los puertos donde la flota fundamental es la cerquera pelágica, como es el caso de Barbate, han recibido un mayor impacto en sus mercados de trabajo sectoriales: cada embarcación hundida afecta a un mayor número de trabajadores. Otras flotas especialmente afectadas han sido las de Algeciras, Isla Cristina o El Puerto de Santa María, en Andalucía Occidental y la de la capital almeriense en el litoral oriental.

luza que faena en Marruecos⁵⁹.

Sin embargo, nos parece más interesante bordar algunos efectos *cualitativos* de esta misma dinámica, si al mismo tiempo tenemos en cuenta otros factores como los resultados de del apoyo financiero a los armadores de la localidad. Hay que precisar que, para que se garantice la uniformización territorial –la denominada *cohesión social y territorial*–, los fondos estructurales comunitarios, en general, se aplican discriminadamente en diferentes territorios según categorías administrativas elaboradas por la UE, sobre todo a partir de datos de renta per cápita. Andalucía queda encuadrada entre las *Regiones Objetivo n°1*, que reciben porcentajes mayores de ayudas. Sin embargo, el grado efectivo de homogeneización real dependerá del grado de uniformidad en la distribución de rentas y recursos entre los colectivos sociales de los territorios donde se aplican los fondos; es decir de su índice de estratificación social. En el caso de Barbate, estamos ante un paradigma de fuerte segmentación, especialmente acusado en el ámbito concreto de la flota de cerco, cuyo mercado de trabajo ha conocido, como acabamos de comentar, una acusada tendencia regresiva en la oferta, y una práctica estabilización en la demanda –salvo las respuestas de emigración que comentaremos más adelante. Así, nos encontramos con que los resultados de la aplicación de fondos económicos, que persiguen la cohesión, pueden desembocar en el fortalecimiento de procesos de desigualdades económicas, sociales y laborales, llevando consigo aparejados episodios de fuerte tensión social, como pretendemos demostrar en éste nuestro estudio de caso.

3.1. *Resultantes sociolaborales: la creciente oposición entre los “dueños” y los trabajadores y el nuevo mercado de trabajo de las barquillas.*

Entre los armadores que se han acogido a las subvenciones del IFOP para la renovación de sus embarcaciones los rendimientos económicos de las últimas campañas, al amparo del Acuerdo de 1995-1999⁶⁰, han sido bastante sustanciosos, lo que permite la recuperación de las inversiones que el armador tiene que realizar

60. Para ello ha resultado fundamental que Marruecos permitiera de nuevo el acceso a aguas más meridionales, hasta Kenitra, teniendo en cuenta que los cardúmenes de boquerón y sardinias se desplazan a aguas más meridionales en los meses invernales. Este aspecto merece ser destacado en una doble vertiente: la flexibilidad de Marruecos para el acceso de flotas denominadas *artesanales*, y la importancia de que a las reuniones técnicas en las negociaciones se incorporen representantes del sector, como así ocurrió en 1995 para la firma del Convenio.
61. Entre 40 y 50 millones de pesetas, teniendo en cuenta el coste medio tipo de embarcación que se está construyendo en Barbate, entre 85 y 100 millones de pesetas. De hecho, varios de los expedientes para ‘*desguezá*’ (hundir), se retiraron ante las nuevas perspectivas económicas abiertas desde 1995, que ofrecían la posibilidad de asumir financieramente las inversiones a medio plazo.

para la renovación o la construcción⁶¹ y la reproducción de sus capitales en plazos relativamente cortos de tiempo⁶², al menos si se siguen dando las extraordinarias condiciones de capturas y ventas posibles desde el último acuerdo. La posibilidad del desguace, por otra parte, reduce al mínimo los riesgos inversores de aquellos cuyos expedientes de nueva construcción han sido aprobados en los últimos años. A pesar de que los marineros enrolados en estas embarcaciones han obtenido rentas importantes⁶³, las políticas estructurales de la UE afectan desigualmente a armadores y a marineros, a las rentas del capital y a las rentas del trabajo, convirtiéndose, en definitiva, en un nuevo mecanismo de reproducción del capital. Los marineros no tienen acceso a ayudas directas por la “reconversión”, salvo las estipuladas en el sistema de la seguridad social (prestaciones por desempleo, subsidios de desempleo⁶⁴ u otras extraordinarias en caso de paralizaciones temporales, por ejemplo en períodos de negociación de los convenios y siempre muy limitadas en el tiempo), a pesar de ser el grupo social que más directamente la está sufriendo, pues todo el sistema de ayudas está diseñado para incentivar la inversión de capital, disminuir los riesgos de inversión y posibilitar la reproducción del capital o su reorientación hacia otras actividades económicas.

Pero tan importante como esta desigualdad en la distribución de fondos públicos son las consecuencias de estas políticas en la organización de la explotación del recurso o en las condiciones laborales. De forma creciente, entre unos poco armadores en activo o entre otros que ya lo fueron, se está generando una concepción enormemente crítica sobre las nuevas formas de explotación. Y gráficamente, se refieren al nivel de explotación que se está consiguiendo en Marruecos, en los caladeros tradicionales, con la expresión ‘*matar pescao*’ para diferenciarlo de la habitual y considerada propia de un “buen armador” (*coger pescao*). Los equipamientos tecnológicos de las nuevas embarcaciones y las nuevas condiciones de navegabilidad (cascos de acero o de poliéster, motores más potentes, nuevas condiciones de habitabilidad...) reducen enormemente el margen de constricciones “ambientales” que podían afectar a las embarcaciones de antaño.

62. En el cálculo de los empresarios no sólo se tienen en cuenta los rendimientos económicos de la producción, sino que gracias a la política de *desguaces*, una embarcación se convierte en capital seguro en caso de dificultades de la explotación.
63. Dependiendo de barco: los hay en los que una *parte* semanal puede oscilar entre cuarenta y sesenta mil pesetas, pero los hay con *partes* de entre ochenta y cien mil pesetas, y en varias semanas y meses consecutivos
64. Prestación y subsidio (la *ayuda*) se alternan anualmente durante los dos meses de parada biológica de la flota en Febrero y Marzo, establecida en el acuerdo para la tripulación que aparece contratada como *fija-discontinua*.
65. Sonda y sonar como herramientas de detección de bancos; *GPS* y *PLOTTER* como sistema de navegación y localización de territorios, todos los cuales, combinados adecuadamente, permiten navegar directamente a los pesqueros y localizar bancos en aguas profundas y medias.

Hoy es difícil no salir a faenar, y no localizar, a través de los “aparatos”⁶⁵, los bancos de peces. Este proceso se inició ya desde los años sesenta, pero se ha visto enormemente acelerado desde la aplicación de las nuevas medidas políticas que han intensificado la *capitalización* de las embarcaciones. Menos barcos, pero con mayor capacidad de explotación del recurso, es la nueva realidad bioeconómica de los caladeros en los que opera la flota de Barbate. Ante esta situación, surgen nuevas formas de apropiación de la actividad pesquera. La incertidumbre “ambiental” se ha trastocado hoy en “política”: los caladeros no están asegurados y no se consideran propios; en consecuencia, existe una vigilancia infinitamente menor de las condiciones de explotación, como a la hora de tener en cuenta la capacidad de regeneración de los pesqueros. Y ello, a pesar de las contingentaciones (los T-otales- - A-dmisibles- de C-apturas) de la producción aplicadas a cada especie en la normativa europea. Y a pesar de que los armadores de la localidad están representados en un modelo asociativo fomentado y auspiciado desde la UE, las *Organizaciones de Productores*⁶⁶, que asumen el discurso ambientalista y proteccionista y de mejora de las condiciones de comercialización, pero que no han logrado hasta ahora establecer realmente condiciones de regulación y ordenación de la actividad de sus asociados, ni con fines de preservación de sus caladeros –en el caso de que hiciese falta-, ni con objetivos estrictamente comerciales⁶⁷. Más bien se comportan como organizaciones de corporación y defensa de intereses estrictamente económicos de sus asociados⁶⁸.

Otro de los efectos de índole sociolaboral es la precarización de las condiciones de trabajo. De los cerca de novecientos marineros que establemente estaban ocupados al inicio del actual acuerdo en 1995, quedan poco más de setecientos. Pero más relevantes aún son los datos relativos a la calidad del trabajo en cuanto a su estabilidad. Un número importante de ellos son contratados –los denominados *fijos discontinuos por campañas*- según las licencias de pesca: esto es, que sus contratos finalizan en cuanto los plazos de las licencias anuales para faenar en Marruecos expiran, para reanudarse en la campaña siguiente. A pesar de que en

66. En el caso de Barbate, la *OPP 37, Organización de Productores de Pesca Fresca del Puerto de Barbate*, que engloba a 27 de los buques de cerco, de los treinta y cuatro que operan con este arte en este puerto

67. A lo más, en los meses estivales, en que abunda la producción de boquerones, en los últimos días de la semana se establecen *topes* para defender el precio en lonja. Sin embargo, como muchos armadores reconocen, en el contexto actual de profusión de importaciones de estas especies estratégicas, los comercializadores pueden suministrarse desde otros puntos, y medidas de defensa de la oferta como los *topes*, pueden acabar en pérdida de mercado.

68. Un acertado análisis de la transición de antiguas fórmulas asociativas –cofradías de pescadores- a estas nuevas figuras, y lo que han supuesto para la gestión local pesquera, se puede encontrar en Corbacho Gandullo, M^a A., 1999:209-218. Las organizaciones de productores tienen entre sus objetivos la comercialización de pescado

1993 se firmó un *convenio colectivo* entre la asociación de armadores y CC.OO, éste quedó denunciado al año siguiente por los empresarios. Las reformas legislativas que se han impuesto desde las distintas administraciones desde mediados de los noventa hasta hoy⁶⁹ han instaurado una nueva realidad laboral, en la que se impone el sistema de contratación periódica de *fijos-discontinuos*, que renuevan el contrato en cada campaña. Hoy en día, el número de estos trabajadores es superior al del personal fijo de *plantilla*. La afiliación sindical es muy baja⁷⁰ y desde el sindicato se reconoce que mientras que *“los barcos sigan ganando dinero”* la situación no va a cambiar en este aspecto. Un enfrentamiento “invisible” sería la expresión que reflejaría la situación actual en las relaciones sociales del trabajo en el mundo de los barcos de Barbate, pero se trata de un enfrentamiento multilateral: entre los dueños y los marineros⁷¹, de un lado; entre marineros fijos o de plantilla y los contratados por temporada, por otro⁷²; y entre el colectivo de armadores y marineros de los barcos grandes y el de las *barquillas* y pequeños de barcos de cerco que faenan en aguas

69. En la última de las reformas laborales, de la anterior legislatura, se habla de *exigencias de la productividad*.
70. Este dato es muy significativo del nuevo giro que han tomado las condiciones de trabajo; pues a principios de la década, y contrariamente a lo que suele ocurrir en Andalucía en el sector de los trabajadores de la mar, el sindicato Comisiones Obreras protagonizó un episodio de agrio enfrentamiento con los armadores de Barbate para forzar un nuevo convenio de trabajo. Lograron parar la flota durante casi un mes (Mayo de 1990) y adoptaron posiciones de fuerza en las arduas negociaciones que exigieron la mediación de delegados provinciales de la Junta y autoridades municipales. El enfrentamiento se llevó a la calle, donde los marineros ejercieron acciones violentas contra medios de producción, e incluso amenazaron físicamente a algunos de los armadores o a personas de su entorno social. Los armadores hubieron de ceder en no pocas pretensiones de negociación de los sindicatos. Hemos de recordar que el contexto económico era de crisis de la pesquería, con lo que la posición de los armadores estaba francamente debilitada.
71. *“Un acuerdo con Marruecos, ¿pa’ qué?. Pa’ que los cuatro de siempre se sigan llenando los bolsillos, a costa del trabajo de todos nosotros. Yo quemaría todos los barcos y aquí se acababa el problema, las fatigas y la miseria que nos hacen pasar los dueños. El acuerdo no nos beneficia. Les beneficia nada más que a los armadores. Yo no quiero más acuerdos que sólo les beneficie a unos cuantos. Como si queman todos los barcos: pa’ poca salud ninguna”*. (J. Marinero de la flota de cerco. Barbate, 41 años)
72. Lógicamente existen diferencias en la posición laboral entre los “fijos” y los “eventuales”, contratados temporalmente en función de las licencias de pesca y esas diferencias dan lugar a expectativas laborales diferentes y a distintas prácticas y discursos sobre las relaciones entre marineros y armadores; en definitiva, dan lugar a una sensible fractura en el colectivo de marineros
73. Esta rivalidad no manifiesta se puso de relieve en la manifestación celebrada en Marzo de 2000 en Barbate para reclamar la renovación del acuerdo. Los marineros de la flota que no faena en Marruecos no participó en absoluto- El *“yo no cobro las ciento cincuenta y una”*, en alusión a la prestación otorgada a los marineros de la flota parada por la falta de acuerdo, es el razonamiento que se arguye por los marineros no contratados durante el último convenio.
74. *“Después vendrán los coches volcados, los coches ardiendo, o los botes de la luz destrozados, o los artes quemados. Las cosas no salen hasta que salen y si la gente está descontenta, y cada vez más descontenta los problemas saltan en cuanto no hay pescado”* (Conversación mantenida el 23 de Junio de 1999 con armador disconforme con el giro que están tomando los acontecimientos)

litorales gaditanas⁷³, por otra parte. Son muchos los testimonios⁷⁴ que hemos recogido de esta realidad, pero en este momento sólo queremos dejar de manifiesto la existencia de la misma. A pesar de que los episodios de violencia no son hoy frecuentes⁷⁵, la incertidumbre aparece en el horizonte en el caso de que los barcos dejen de ganar el dinero que han conseguido en el último acuerdo (1995-99), o que dejen de trabajar en Marruecos por la falta de acuerdo pesquero.

Entre los marineros más descontentos se reconoce que se impone un silencio por miedo a perder el puesto de trabajo, en un mercado laboral que se caracterizaba por su extraordinaria movilidad: ser “*espachao*” de un barco y “*conseguir bancá*” en otro eran realidades cotidianas, hoy mucho más limitadas. En las libretas de inscripción marítima de antaño los desenrolamientos y enrolamientos eran continuos⁷⁶, mientras que en la actualidad se suceden de forma periódica –en el caso de los eventuales-, bajo el concepto de *fin de temporada*.

No es fácil deducir directamente una correlación entre estas nuevas realidades en el universo de las relaciones productivas y sociales en los barcos, y las directrices políticas referidas: es más, algunos de estos problemas son casi tan viejos como la propia localidad⁷⁷, o desde que irrumpió con fuerza la flota de cerco dedicada casi exclusivamente a la captura de sardinas. Esta actividad se caracterizó por su industrialización y proletarización –en cuanto a niveles de producción y relación capital/trabajo– desde sus inicios. Los *dueños* son definidos, por los marineros y patrones de mayor edad, como “*los cuatro o cinco que han tenido al pueblo en sus manos*”. Por lo tanto, es preciso reconocer que estamos ante un rasgo permanente de la estructura social local y del universo laboral de la pesca en este puerto, complejizados por otros factores de gran importancia, como la tecnificación de las unidades productivas y la reducción de tripulantes por embarcación⁷⁸. En este sentido, las nuevas directrices políticas no han hecho sino reforzar esta dinámica y estimular nuevas formas de dominación del capital sobre el trabajo. Lo que nos interesa resaltar ahora es que la PPC ha intensificado la reducción de la oferta

75. Aunque se han dado casos en 1999 de un barco que ha sufrido la quema de parte del arte con agua fuerte, práctica no inhabitual
76. Sobre todo bajo el concepto: *por voluntad*. Era frecuente que el marinero siguiese la trayectoria del patrón con el que estaba acostumbrado a trabajar y los itinerarios laborales de los marineros recorren gran parte de la flota existente
77. La aldea de Barbate, dependiente de Vejer de la Frontera hasta 1938, empieza a conocer actividad industrial importante en las dos últimas décadas del s.XIX, ligada a la explotación de las almadrabas y de las conservas y salazones del atún. Sin embargo, irrumpe demográficamente con inusitada fuerza en las dos primeras décadas del s. XX, cuando se desarrolla enormemente la flota de cerco que faenará en aguas litorales próximas, en caladeros mediterráneos y en Marruecos para la explotación de las sardinas.
78. De entre treinta y cuarenta hasta los años sesenta hasta la veintena como promedio que trabaja en los barcos actuales.

en el mercado de trabajo; ha promovido la tecnificación de las embarcaciones; ha reforzado el capital de las empresas extractivas en un contexto incierto ...; es decir, ha generado una nueva dinámica del mercado de trabajo sectorial y de las relaciones desiguales entre capital y fuerza de trabajo, y está promoviendo condiciones de trabajo caracterizadas por la precariedad, la subordinación y la inestabilidad. Si esta conclusión puede parecer válida en un nivel general, tomando en abstracto las relaciones sociales de la producción y las formas de distribución de rentas⁷⁹, se pueden aportar nuevos matices si nos circunscribimos a colectivos concretos de esta sociedad local.

Nos referimos a la creciente extensión de la actividad de las *barquillas*, pequeñas embarcaciones de cerco que faenan en caladeros próximos⁸⁰, aunque al estar recientemente mejor equipadas, cada vez más tienen una mayor capacidad de explotación en caladeros que hasta ahora habían sido exclusividad de las *traíñas*, como los del golfo de Cádiz. Estamos ante un episodio novedoso, que de seguro provocará tensiones en cuanto los barcos grandes vuelvan a faenar⁸¹, puesto que las *barquillas* reducen al máximo los costes laborales, al no inscribir a la mayor parte de los marineros en la Seguridad Social. Amén del agravio comparativo respecto al resto de embarcaciones, esto genera un mercado de trabajo paralelo muy precario, que incrementa la inestabilidad de los trabajadores de las *traíñas*. El número de estas embarcaciones se ha incrementado en tres o cuatro unidades en los últimos dos años, e incluso armadores de barcos grandes han optado por desgazar su embarcación y adquirir, con financiación parcial de los fondos europeos, una de éstas en las que se embarcan jóvenes en paro y marineros jubilados. Aunque el sistema de distribución en estos barcos sea completamente irregular –más que de retribución *a la parte*, se podría hablar de un salario diario que el armador discrecionalmente aplica según haya ido la pesca–, para los trabajadores los aportes de este trabajo son importantes como complemento a las rentas de sus grupos familiares. La racionalidad económica de familias que deben agregar rentas de diferentes fuentes, la mayoría de ellas dependientes del sistema público de prestacio-

79. El sistema *a la parte*, forma peculiar de trabajo a destajo que pervive en las flotas *artesanales* sigue sin ser cuestionada, ni es objeto de política alguna, cuando está en el origen de muchos de los desequilibrios sociales y ecológicos de la extracción pesquera en la actualidad. Cf. Pascual Fernández, 1989
80. Sus especies tradicionales han sido sardina, caballa y jurel, pero son flexibles, sobre todo en meses primaverales en que hay una biomasa más diversa: cogen besugos, bogas, sargos, herreras,... Si hay mucho pulpo también puede dedicarse a esta pesquería, por ser mayor su rendimiento comercial y menores los costes de la explotación.
81. De hecho, esta oposición tiene su reflejo institucional en el enfrentamiento abierto entre los órganos de representación de cada una de las flotas: la *Asociación de armadores* -que agrupa a los barcos grandes- frente a la *cofradía de pescadores* -en la que se integran las unidades menores en tamaño, potencia y productividad.

nes sociales, es aprovechada y explotada por la racionalidad de acumulación del capital de los armadores de las pequeñas embarcaciones de cerco, que pretenden aumentar sus beneficios y reproducir con mayor ligereza el capital invertido. Ésta es otra de las realidades sociolaborales resultado de los desequilibrios en el mercado de trabajo, la especialización económica en un tipo de pesquería, y la ausencia de inversiones en otras actividades empresariales que generen otros espacios laborales, procesos para los que no se han definido política económica alguna.

3.2. *Marineros jubilados y juventud de tierra:*

Un análisis de colectivos sociales desde los *grupos de edad*⁸² nos permite ahondar en algunos de los efectos socioeconómicos de la economía política que venimos estudiando, pues nos pondrá de relieve las distintas formas de articulación que los diferentes colectivos generacionales de una sociedad local tienen en el mercado de trabajo y las relaciones diferenciadas de estos colectivos con el capital que controla la oferta de trabajo.

3.2.a. De cómo el capital subsume para su reproducción a los marineros jubilados y sus conocimientos y saberes acumulados en Barbate.

Un sector de la población especialmente afectado por la nueva realidad económica y laboral es de los marineros prejubilados y jubilados. Ambos colectivos se acogieron al sistema público de prestaciones sociales para garantizarse una renta fija, aunque en la inmensa mayoría de las ocasiones exigua⁸³. Para definir sociológicamente con precisión a este colectivo es fundamental tener en cuenta la variable *clase social*, pues hablar de jubilados en el sentido que desarrollamos aquí supone circunscribirse al grupo de trabajadores que durante las tres generaciones precedentes estuvieron faenando en la mar como *marineros*, en contraste con los

82. Entendemos este término como colectivos no homogéneos pero que participan de unas características comunes en cuanto a su vinculación con el mercado de trabajo, y, en el caso de los jubilados, a una forma específica de vinculación con el Estado. Por lo tanto excluimos explícitamente cualquier concepción, en sentido clásico, que hable de colectivos con un estatus social diferenciado, al que corresponden actividades, derechos, dignidades y obligaciones y que precise de ritos de tránsito en las fases liminales de paso de uno a otro grupo. Podíamos hablar mejor quizá de *colectivos generacionales de clase*
83. Las rentas medias, según hemos podido comprobar en la documentación oficial del *Hogar Municipal del Pensionista* oscilan entre las sesenta y setenta mil pesetas. De un muestreo entre veinticinco pensiones otorgadas por el Instituto Social de la Marina —es decir, de pensionistas vinculados al trabajo en la mar— doce estaban en este segmento referido. Los trabajadores del mar empezaron a cotizar a la Seguridad Social en 1943 (Decreto del 29 de Septiembre), sin embargo las irregularidades eran constantes.

patrones y algunos mecánicos (esto es, *técnicos*), por un lado; y con los *armadores*, por otro⁸⁴. Así pues, los *jubilados*, en el contexto social local, son el conjunto de marineros jubilados y prejubilados que salen con una asiduidad casi diaria a faenar en los *botes* con artes menores (básicamente pulperas y poteras) a los caladeros próximos al litoral, en la bahía, para *traer a tierra* especies de buen rendimiento comercial, especialmente *pulpos*, *chocos* y, en su tiempo, *calamares*. En su práctica totalidad no figuran como pescadores “profesionales” y usan de un pantalán propio dentro del puerto, al que acceden en calidad de pescadores aficionados, deportivos, o *turistas*. Este colectivo se ha venido engrosando de forma notable en la década de los noventa por parte de la marinería que ha sido expulsada del mercado de trabajo como consecuencia de los procesos que hemos mencionado con anterioridad. Se trata de trabajadores del mar en paro que acuden a la bahía a *ganarse el jornal*⁸⁵ y complementar las rentas familiares, basadas en el trabajo de algún miembro del grupo doméstico o en el sistema público de ayudas.

Como limitaciones a la actividad hemos de mencionar, ante todo, el control ejercido por la Junta de Andalucía en aguas interiores sobre cualquier actividad pesquera y de marisqueo. Se trata de la temida *lancha* que inspecciona los botes, *los artes* y las capturas en sus salidas casi diarias⁸⁶ y que es tema de conversación en las “tiendas” (bares) con enorme asiduidad. Desde Marzo de 1999 la acción punitiva de la lancha cuenta con un nuevo instrumento legal que ordena la actividad de pesca deportiva y cuya aplicación estricta supondría el abandono de todo este tipo de actividades⁸⁷. Las intervenciones son esporádicas y los pescadores se han

84. Estas dos últimas categorías sociolaborales acumularon rentas suficientes y han conseguido mayores niveles de prestación económica. Incluso desde finales de los sesenta una parte de los *patrones* accedieron a la propiedad de las embarcaciones.
85. Aunque resulta un tanto absurdo cuantificar los rendimientos de estas actividades por lo complicado que puede ser conseguir una información regular y fiable, pongamos como ejemplo las “*treinta o cuarenta mil pesetas de pulpo que me salve la semana*” de uno de estos pescadores. Estos ingresos no pueden ser nunca regulares y se refieren a unas jornadas muy buenas. En otras ocasiones se venden unos pocos pulpos de poco peso, con escaso valor, y que difícilmente cubre los gastos de la salida. Si se ha pescado tan exigua cantidad que no puede ser vendida, se destina para el autoconsumo familiar o de amigos o conocidos. Igualmente, si se capturan especies que no son vendibles en pequeñas cantidades, o que el pescador decide quedarse, esta parte se destina para el consumo propio.
86. Nos referimos a la limpieza de *los artes*, desembarcarlos y volverlos a embarcar. Algún especialista *coge las averías*, es decir, remienda
87. Sobre todo si tomamos en consideración las rentas que se les ofrecen
86. En días laborales. Esta circunstancia motiva que muchos de estos pescadores prefieran domingos o festivos para salir a pescar. No tiene problemas para vender sus capturas.
87. Orden de 26 de Febrero de 1999 del MAPA *por la que se establecen las normas que regulan la pesca marítima de recreo*, que limita las capturas a cinco kilogramos al día y a seis anzuelos y dos poteras por embarcación.

habitado a que, algunos días, sus capturas sean decomisadas o los aparejos intervenidos; o bien a tener que cambiar el rumbo (*enmendarse*) alertados por radio de la presencia de la lancha. La *lancha* se ha convertido en un elemento más a tener en cuenta en la *toma de decisiones* que precede y organiza esta actividad económica.

A su favor, los *jubilados* cuentan con una enorme experiencia ligada al mar y al trabajo en este medio que sí controlan; saben aprovechar las mareas y trabajar con los vientos, conocen los fondos y los sistemas de captura. La rentabilidad de los *medios intelectuales de producción*⁸⁸, por tanto, es altísima. El esfuerzo de inversión inicial es relativamente bajo⁸⁹ y cuentan con canales de comercialización ya establecidos, que, aunque no administrados o fiscalizados por el Estado, son regulares y estables⁹⁰. Cuentan además con la aprobación social, al menos tácita y de forma pasiva, del resto de quienes participan en la actividad pesquera. Aunque se levanten voces críticas, sobre todo por parte de pequeños armadores de embarcaciones de menor calado –que explotan el mismo entorno en condiciones de desventaja pues el control administrativo aumenta sus costes de producción (tasas, derechos de venta en lonja, Seguridad Social ...)-, existe una percepción generalizada de que su actividad es *necesaria*⁹¹. Igualmente, desde la institución local y sectorial que más directamente los puede controlar, la Cofradía de Pescadores, se asume que se trata de un “mal necesario” y se reorienta esta problemática hacia otro colectivo, los *furtivos*.

La actividad de jubilados y parados no se circunscribe a los *botes*: ya los hemos visto enrolados en las *barquillas* como marineros, o bien trabajando, especialmente en los meses de Febrero y Marzo en que se fondea la flota de las traíñas grandes por el paro biológico establecido en el convenio marroquí, como

88. Breton, 1990; Galván Tudela, 1984; Godelier, 1979; Martínez González, 1990; Pascual Fernández 1991. Asumimos en su totalidad el concepto formulado por GODELIER hace ya veinte años: “*conjunto de conocimientos que una sociedad tiene de su medio ecológico, los procesos técnicos, las reglas de fabricación de instrumentos, las reglas de utilización del cuerpo, del movimiento y la sensibilidad, aquello que la tecnología cultural ha denominado 'savoir faire', el 'xeito', el 'jeito'*” (Godelier, 1979)
89. Se adquieren botes por unas trescientas mil pesetas, y los aparejos utilizados no son caros, y muchos de fabricación propia. También han de pagar las tasas correspondientes al pantalán y a los permisos de pesca deportiva, fiscalizada por la Junta de Andalucía
90. Nos referimos a establecimientos de restauración y a compradores de pescado que tienen un trato continuo con ellos. Parte de la producción incluso parece que sale a mercados exteriores (pulpo sobre todo, que tiene mercado para empresas conserveras exteriores)
91. “Son hombres del pueblo que están ganando un jornal. Qué les vas a decir?. Sabes que hay otros de la tercer lista [pescadores profesionales] , pero tienes que aguantarte. A lo mejor mañana él se ve en una situación parecida”. Esta percepción es sin duda interesante, pues muestra a las claras que se asume conscientemente la precariedad del mercado de trabajo local ligado a los barcos y la situación de los jubilados.

remendadores en los artes de estos barcos, bajo duras condiciones. También los hay que trabajan para los *trasmalleros* en las fatigosas y lentas labores de tierra⁹². Desde la ideología del trabajo que caracteriza el universo social de los barcos, se justifica y promueve la participación de este colectivo por su *conocimiento* y su *saber hacer*. Especialmente en el caso de los remendadores, se apela a la insuficiencia de gente joven que sea capaz de trabajar *los artes* con la aguja. En este caso, los *medios intelectuales de producción son igualmente rentables* para los dueños de los barcos⁹³. En el caso de los enrolados en embarcaciones se aplica un discurso diferente: el de las relaciones sociales previas que casi *obligan* al armador a contratar “*a este o a aquel hombre que se ha quedado en paro, o cuya pensión no le da para llegar a fin de mes*”. Pero hemos de tener en cuenta el importante ahorro en costes de fuerza de trabajo que ello supone por la no inscripción de parte de los trabajadores en la Seguridad Social. Aquí estamos de nuevo en una situación conocida: hay una confluencia de intereses entre el propietario del barco y los trabajadores, pero la posición social, política y económica de ambas partes dista mucho de ser paritaria, con lo que los conceptos de *toma de decisiones* y de *estrategia* que apliquemos uno y otro colectivo han de ser sensibles a estas evidentes diferencias. Así, se instrumentalizan discursos sobre el *conocimiento* y el ‘*saber hacer*’ ligados al trabajo, o bien sobre la labor *benéfica* por parte de los armadores utilizando redes sociales familiares o de amistad, característicos de las *culturas del trabajo*⁹⁴ de estos procesos laborales en este litoral. En términos abstractos, se podría decir que el capitalismo subsume discursos ideológicos sobre el trabajo y desde el trabajo, y prácticas laborales características de la relación capital/trabajo en la economía pesquera para rentabilizarlos. Se trata de un conjunto de percepciones que en este caso afectan, sobre todo, al colectivo de marineros jubilados, destacados interesadamente como hombres con experiencia. Podríamos llevar más allá nuestro discurso afirmando que estos colectivos, que son generacionales pero que no dejan de ser al mismo tiempo de clase, excluidos en la economía oficial y estadística, son insertados como estrategia de rentabilidad del capital. Este incardinamiento es facilitado por la asunción de valores tradicionales sobre el traba-

92. Nos referimos a la limpieza de *los artes*, su *pasado*, desembarcarlos y volverlos a embarcar. Algún especialista *coge las averías*, es decir, remienda

93. Sobre todo si tomamos en consideración las rentas que se les ofrecen a los que trabajan temporalmente remendando las artes

94. Asumimos y aplicamos a nuestro caso el concepto ofrecido por Palenzuela, P. 1995: 13: “*Conjunto de conocimientos teórico prácticos, comportamientos, percepciones, actitudes y valores que los individuos adquieren y construyen a partir de su inserción en los procesos de trabajo y/o de la interiorización de la ideología sobre el trabajo, todo lo cual modela su interacción social más allá de su práctica laboral concreta y orienta su específica cosmovisión como miembros de un colectivo determinado*”. También en Moreno, I. 1999 a.

jo, pero también sobre la trama de relaciones sociales previa –esos *conocidos* o incluso *familiares*- que son reclutados como fuerza de trabajo en situación irregular para “echarles una mano”. Es ésta la concreción social de formulaciones abstractas como la que encabeza este apartado. Todo este proceso, además, es facilitado por el hecho de que se trata de un conjunto de percepciones y prácticas compartidas históricamente por aquellos que participan en un mismo proceso de trabajo, bien como capitalistas, bien como trabajadores; de ahí que las valoraciones estén tan extendidas y sean difícilmente cuestionadas.

3.2.b La emigración: una opción de los trabajadores del mar desde los sesenta hasta hoy.

En realidad, respuestas migratorias por parte de familias de pescadores de Barbate las encontramos desde la década de los sesenta. Ya a finales de esa década se produjeron las primeras reacciones en lo que se refiere a actividades económicas: los armadores buscaron la salida hacia otras modalidades pesqueras, como el *palangre de superficie*⁹⁵, dentro de la misma localidad, mientras que algunos marineros comprendieron que las tripulaciones de las *trañías* quedarían reducidas a plazo medio, por lo que se desplazaron a otros puertos cercanos -Algeciras o Cádiz fundamentalmente- para enrolarse en embarcaciones de tonelaje medio y superior, como *merluceras* o ‘*trolis*’ (grandes barcos de arrastre), que estaban demandando en esos momentos fuerza de trabajo. Todavía no había llegado el momento de las oleadas de migraciones por grupos familiares de raigambre marinera, pero, por primera vez, el mercado de trabajo de la pesca barbateña estaba expulsando fuerza de trabajo hacia otras flotas. En este contexto resulta incomprensible la respuesta política del Estado franquista⁹⁶, que incentivó las inversiones de los armadores en pro de la *tecnificación* de sus embarcaciones, la especializa-

95. La *marrajera*, para capturar el pez espada y otros tipos de escualos, desplazándose en pequeñas embarcaciones hasta las peligrosas aguas del Estrecho, donde calaban kilómetros de arte.

96. Se aprobó en 1961, en 23 de Diciembre, la *Ley Nacional de Protección y Renovación de la flota pesquera*, en cuyo título III establecía un Plan de Renovación y ampliación de la flota pesquera con créditos y exenciones fiscales varias. Entre 1958 y 59 se construyen conjuntos de viviendas “sociales” para la marinería, gran parte de la cual vivía hasta entonces en el caserío viejo y en casetas de madera y hojalata autoconstruidas en una zona no urbanizada¹⁰⁰, en duras condiciones de habitabilidad, sobre todo en los momentos de clima más extremado. Esta política hubo de ser reconducida sólo una década más tarde: en 1971 se aprueba el *Plan de Renovación de la flota pesquera de Barbate de Franco* (Orden de 11 de Junio de 1971) para la construcción de veinticinco nuevos buques de acero de mayor autonomía que sustituyera, parcialmente, la flota de madera que pescaba en Marruecos.

ción económica –en pesquerías muy comerciales–, la concentración de la producción pesquera en algunos puertos⁹⁷, y la proletarización de los marineros⁹⁸. Es decir, apuntaló un modelo de explotación pesquera políticamente *dependiente*, pues el acceso al caladero marroquí ya era incierto desde la independencia de Marruecos en 1956. Sólo teniendo en cuenta los altos rendimientos comerciales de las capturas de boquerón y sardina (una especie, la primera de éstas, que apenas si era apreciada dos décadas antes) y la capacidad de los armadores locales para exigir que sus intereses económicos fueran defendidos, se podría explicar esta situación. De hecho, la oligarquía industrial local fue cediendo paso poco a poco a un nuevo grupo de armadores de la flota de *traíñas*⁹⁹.

Planteémonos la situación de las dos últimas generaciones pertenecientes a la clase trabajadora. Es decir, a los nietos y bisnietos de aquellos marineros que trabajaban en los barcos en las décadas anteriores, y de las mujeres de las *conserveras*. Durante los años de eclosión de la industria pesquera ligada a las embarcaciones de cerco, se atrajo mano de obra de las localidades próximas: vinieron “*camperos*” de Vejer y numerosísimos marineros de Conil, curtidos en los pequeños *botes* y de las *jábegas* –artes de red– de esta localidad; aquí aprendieron el trabajo de los grandes barcos de cerco, en los que llegaban a embarcarse hasta cuarenta y cincuenta hombres. Otros marineros provenían de *Poniente* –tanto de localidades onubenses como Isla Cristina, Cartaya o Lepe, como de puertos portugueses–, o de puertos almerienses (Carboneras), como fuerza de trabajo especializada en las almadrabas¹⁰⁰. Pero el signo del transcurso demoeconómico de Barbate cambió a partir de finales de los sesenta. La población se estancó en torno a los veintidós mil habitantes, alcanzando un tope que se ha mantenido hasta hoy. Hubo primero una emigración selectiva en dos direcciones. De un lado, marineros como fuerza de trabajo especializada hacia puertos cercanos, como Algeciras, o

97. Barbate pasó a estar, según la estadística oficial, entre los diez puertos de España con mayor producción bruta. La construcción de un puerto exterior, finalizado en 1958, significó la consolidación histórica de la flota de cerco y de su producción pelágica (sardinias y boquerones). La comercialización al fresco, pero también las industrias conserveras y de harinas, eran el destino del esfuerzo extractivo de la flota.
98. En puertos como Conil, la modesta flota *artesanal*, de pequeños *botes*, prácticamente quedó sin actividad.
99. No podemos tratar aquí las transformaciones en la élite económica, que también implicó la desaparición de antiguas casas de armadores.
100. Desde que se estableció por ley el *Consorcio Nacional Almadrabeto* por el R.D. de 20 de Marzo de 1928, entre un grupo de grandes empresarios y el Estado para todas las almadrabas de la costa sudatlántica española, se redujo el número de artes de almadraba que se podían calar. Esta concentración de la producción liberó parte de la fuerza de trabajo, que desde inicios de la década siguiente emigrará estacionalmente a almadrabas de la provincia de Cádiz, teniendo en cuenta para Barbate que el mercado de trabajo estaba casi monopolizado por las traíñas, que ofrecían mejores condiciones salariales.

hacia el litoral levantino, preferentemente hacia aquellos puertos donde había flota de cerco (Palamós, Grau, Castellón...). Una parte menos importante se marchó a puertos canarios¹⁰¹. De otro, una serie de jóvenes, hombres y sobre todo de mujeres, se marcharon como fuerza de trabajo no especializada¹⁰² a diferentes puntos del litoral español: sobre todo a localidades con un mercado de trabajo expansivo debido a la penetración del capital turístico, y Benidorm fue uno de los focos de mayor atracción. En ocasiones, se sumaban luego los hermanos de los emigrantes, pudiendo incluso atraer al conjunto del grupo familiar: hay familias completas de Barbate en la costa catalana y valenciana, aunque otros, por la precariedad de sus condiciones de trabajo y de vida allí, o porque tanto la actividad de las fábricas y de la flota de cerco todavía absorbió fuerza de trabajo en los setenta y ochenta, volvieron para afincarse de nuevo en su pueblo.

La emigración, no obstante, no se circunscribe a los primeros años de obstáculos a la actividad productiva de la flota de cerco en Marruecos, y en las dos últimas décadas ha sido una realidad, con los nuevos procesos de reducción de la flota. Ya hemos visto que un punto de inflexión fundamental de toda esta dinámica es la puesta en marcha de la PPC, y no es de extrañar que haya una coincidencia cronológica muy ajustada entre los años de los convenios, con las crisis correspondientes en los períodos de negociación, y las salidas últimas de un número mayor de familias hacia otros puertos. Así, en sucesivas oleadas –1982, 1988, 1992 y posteriormente–, refiriéndonos exclusivamente a la dinámica de las dos últimas décadas, grupos domésticos al completo, relacionados con la producción pesquera, han marchado a Levante (Grau, Palamós, Tarragona, Barcelona, Castellón...). Allí, mientras que los padres se han enrolado en algunos casos en los barcos cerqueros del Mediterráneo¹⁰³, los hijos y las madres suelen buscar trabajos en tierra. Se trata de un movimiento demográfico sensible que, como hemos visto, ha estabilizado la población de Barbate en torno a veinte mil personas desde 1969¹⁰⁴.

3.2.c.) Las nuevas actividades ligadas al contrabando y el fracaso de los programas de reorientación profesional.

Pero una parte –sin cuantificar– de la población joven (en torno a los veinte

101. En los puertos pesqueros de estas costas presumen los pescadores de Barbate de haber llevado su experiencia y su saber hacer en la pesca de cerco.

102. Trabajaron en la hostelería una gran parte de ellos. Se organizaron como grupos domésticos de agregados emigrantes, parte de cuyas rentas se enviaban puntualmente a las familias de origen.

103. No ha sido extraño el caso de emigración de personal técnico (patrones o *motoristas*) con el objetivo de mantener su estatus socio-laboral en puertos con flotas de cerco.

104. En 1950, 13.866; en 1960, 18.411; en 1970, 20.297; en 1981, 20.614; en 1996, 22.609. Fuente: Censo de población. Ayuntamiento de Barbate. Desde 1964, la población de hecho es menor que la de derecho, en una relación media de unas trescientas o cuatrocientas personas menos.

años) que pertenece a familias de marineros - hoy ya excluidos del mercado laboral *oficial* muchos de ellos- han encontrado una nueva actividad económica, el contrabando de hachís¹⁰⁵. Esta actividad posibilita la permanencia en el pueblo¹⁰⁶, con rentas altas y esporádicas, y supone la adquisición de un nuevo estatus social, conflictivo y contradictorio, con nuevos estándares de consumo¹⁰⁷. Utilizando como unidad de análisis el grupo doméstico, resulta que estamos ante un fenómeno que afecta mayoritariamente a familias de marineros, cuyo cabeza de familia trabaja eventualmente en la flota o pasa largas temporadas en paro. Esto no excluye otras posibilidades, pues efectivamente a esta actividad se dedican otros grupos y colectivos, pero en lo que interesa a nuestro análisis queremos destacar cómo, resultando imposible la reproducción de la fuerza de trabajo en la flota o en las fábricas de conserva para las familias de trabajadores, el tráfico de hachís se ha convertido en una opción económica y social para un grupo de familias que de otro modo tendrían que haber buscado la proletarianización de su fuerza de trabajo en mercados de trabajo externos. Tal y como se organiza la actividad, ésta requiere una alta partici-

105. En cambio, nada he hemos comprobado respecto al tráfico de inmigrantes. Este tráfico puede ser controlado desde el Norte de Marruecos por los mafias que se dedican a ello. A veces, la participación española se limita a alquilar motores de alto cabalaje que facilite la peligrosa navegación a través del Estrecho en una patera, si bien no tienen relación alguna con el sector pesquero
106. No queremos decir con eso que todos los sujetos que se dedican a ella procedan de familias de trabajadores del mar. Hay casos reconocidos, entre los *capos*, de industriales, propietarios de negocios comerciales o funcionarios
107. Los altos rendimientos económicos de esta actividad está transformando algunos de los estándares de consumo de este grupo de población. Siguen viviendo en sus casas de promoción pública, pero aparecen en coches de lujo –los *capos* locales disfrutaban de varios automóviles y otro tipo de vehículos terrestres y náuticos- o adquieren propiedades en zonas rústicas donde se construyen lujosas viviendas. Otros, con una participación eventual y limitada, adquieren nuevos automóviles convencionales, hacen obras en sus viviendas para su mejoramiento. Es decir, existe una jerarquía social entre los sujetos que se vienen dedicando en esta década de forma estable al tráfico de hachís. Unos pueden tener como ingresos exclusivos los provenientes de esta actividad; para otros se trata de aportes complementarios y eventuales. No podemos ofrecer un análisis más profundo del destino de las rentas acumuladas, ni cómo afectará a la organización de los grupos familiares que se dedican a ello, entre otros factores porque el fenómeno es relativamente reciente.
108. Por un lado están los que "*hacen la movida*", encargados de contactar con los suministradores del Norte de Marruecos y con las redes españolas o europeas que se encargan del producto para su comercialización, de contratar a los "*cargaos*" - que transportan los *paquetes* desde las pateras varadas en la playa o en las inmediaciones del río y el ámbito marismero a los coches preparados el afecto. También contacta con los *puntos*, quienes, equipados con teléfonos móviles y desde diferentes puntos estratégicos, se encargan de avisar la presencia o proximidad de la guardia civil o la policía local. En las ocasiones en que la operación de descarga no pueda realizarse parcialmente o en su totalidad, se abre un espacio de acción para los denominados en el pueblo '*busquimanos*', chavales jóvenes, en gran parte adolescentes, que con pequeñas motos pero capaces de avanzar por la arena de playa, recogen los *paquetes* que han quedado sueltos, abandonados, a la deriva. Este tipo de operaciones son recurrentes durante las noches, y no es extraño que se simultaneen en una misma noche para burlar el control policial.

pación¹¹⁰⁸, lo que facilita que crecientemente se hayan incorporado a ella nuevos efectivos. Estamos hablando de una actividad que ha eclosionado, en lo que a participación cada vez más extensiva se refiere, en el último quinquenio.

Resultaría conveniente clarificar la participación de empresarios pesqueros en este tipo de actividades, pues nos mostraría hasta qué punto el contrabando de hachís se percibe como una opción económica complementaria para este colectivo. En lo que hace a los armadores de barcos grandes, dos factores complican esta posibilidad: el alto número de personas que habría que implicar –nos estamos refiriendo a la tripulación en su conjunto– en caso de realizar una operación de descarga de hachís; y los altos rendimientos económicos que la producción pesquera del boquerón está generando. Otra cuestión es la participación de embarcaciones pequeñas que trabajan en la bahía, entre las que se han dado¹⁰⁹ casos de participación, sin que podamos hablar de un comportamiento generalizado. Más bien podría hablarse de percepciones colectivas que *criminalizan* al colectivo de pescadores¹¹⁰, sobre una tradición de imágenes de marginalidad social que ha acompañado a este colectivo. Por otro lado, no podemos olvidar que las actividades comerciales en esta zona fronteriza están entre las actividades económicas de las primeras embarcaciones barbateñas que frecuentaron costas africanas, y sobre todo después de la guerra el *contrabando*¹¹¹ se convirtió en una práctica usual entre los pescadores de Barbate: no dudamos en que esta trayectoria otorga una percepción interna legitimadora respecto a las prácticas ligadas al contrabando de hachís.

Por tanto, estamos ante una actividad practicada predominantemente por la nueva generación de las familias marineras que han perdido su vinculación laboral con la pesca. O será mejor precisar: son los jóvenes de estas familias los que se están empleando como *fuerza de trabajo* en operaciones de contrabando organizadas por varios *capos* de la localidad –la mayoría de la misma procedencia social–, lo que no obsta para que personas procedentes de otras realidades socio-laborales locales también estén participando –no desde luego como “cargadores”, también estén implicadas, éstos como una forma rápida y menos comprometida de

109. La eventualidad es el rasgo dominante de estas participaciones, que se suelen promover por parte de agentes comercializadores del producto que piden la colaboración de un barco pesquero para su traslado, ofreciendo una cantidad de dinero, a entregar una vez finalizada la operación: los comercializadores son los encargados de conducir el barco y devolvérselo a su dueño. Se trata, por tanto, de una operación de arrendamiento de la embarcación por unas horas, que culmina una vez finalizada la operación de transporte.

110. La mayor parte de los *pases* de hachís se hacen en lanchas neumáticas a gran velocidad, o incluso en yates, y ello no ha generado imágenes tóxicas sobre los propietarios de las mismas.

111. Productos alimenticios, bebidas alcohólicas, tabaco, cobre, combustible,...

112. En este sentido, hemos de tener en cuenta que existen otras posibilidades de participación, como custodiar los cargamentos en sus domicilios o propiedades particulares hasta su distribución en el mercado, opción esta que facilita participaciones eventuales de familias de diversa situación social y laboral.

umentar las ganancias¹¹². Si entendemos la cuestión desde la perspectiva de la economía familiar, sabemos de grupos domésticos de marineros en los que entran también ingresos suplementarios procedentes de la participación en el tráfico de hachís, aunque lo más habitual es que sean miembros de familias donde no hay ningún trabajo estable los que participen con más frecuencia en esta actividad¹¹³.

La participación creciente de los jóvenes en estas actividades demuestra la incapacidad del mercado de trabajo local tradicional para absorber fuerza de trabajo y la capacidad de los grupos domésticos de buscar nuevas actividades económicas que les permitan mantenerse en la localidad e incrementar sus rentas¹¹⁴. Éstos son los jóvenes que deberían haberse formado profesionalmente en actividades *alternativas*, que a falta de ser suministradas por el capital local, parecían ser proveídas desde los programas “sociales” de la nueva PPC:

“El objetivo –dice un manual de la UE acerca de la Iniciativa Comunitaria Pesca – es estimular proyectos muy concretos para ayudar al sector de la pesca a llevar a cabo su transformación y para diversificar su entramado socioeconómico en las zonas litorales”¹¹⁵.

Con este diseño, y teniendo en cuenta la estructura social abiertamente fracturada entre armadores y trabajadores del puerto de Barbate –y de otros del litoral andaluz–, es imposible que estas medidas tengan capacidad de transformación

113. Es más, durante los períodos en los que el contrabando cobra estabilidad y alta frecuencia, participar en las operaciones de descarga retrae, por su carácter puntual y elevados ingresos, a las personas participantes a entrar en un mercado de trabajo, ya sea el pesquero o el turístico, marcado por la precariedad. Por lo que hace a la *fuerza de trabajo* de las operaciones de contrabando, hemos de tener en cuenta que estamos hablando en la mayoría de los casos de sujetos que pertenecen a familias en las que el padre trabajó como marinero un buen número de años, o se proletarizó –junto a la madre– temporalmente en zonas litorales del Levante o Sur peninsular. Las más de las veces carecen de la necesaria formación y expectativas para intentar eludir controles administrativos y fiscales –que suelen ser las pruebas definitivas en los juicios– sobre las propiedades recientemente adquiridas con el contrabando. Esto es, no se preocupan de *blanquear* dinero, ni en inversiones, ni en contratos de trabajo (aunque hemos conocido algunos casos de *cargaos* que buscan empresas para contratarse y darse de alta en la Seguridad Social), si bien no desarrollen actividad laboral o empresarial alguna. Una situación diferente es la de los *organizadores* de las operaciones de contrabando, que cuentan con asesores fiscales y jurídicas para evitar ser fácilmente comprometidos en las inspecciones de Hacienda.
114. La criminalización política desde el estado, el discurso de rechazo por parte de la población que no se dedica a este contrabando y la propia dependencia de circuitos de comercio y aprovisionamiento exteriores imposibilitan que estos grupos consigan estabilidad socioeconómica a medio plazo. Un número creciente está en prisión.
115. Comisión Europea, 1994:19

alguna de las desigualdades seculares.

4. ALGUNAS REFLEXIONES, A MODO DE CONCLUSIÓN.

i) Si algo caracteriza la PPC, es su decisiva contribución en incentivar la acumulación de capital en empresas cada vez más reducidas en número; en estimular la segmentación territorial de las aportaciones de fuerza de trabajo (territorios periféricos, en nuestro caso Marruecos y otros Estados norteafricanos) y de las aportaciones de capital y tecnología (territorios centrales, en nuestro caso los estados pertenecientes a la UE). Esta segmentación se podrá verificar de aquí a pocos años dentro de las propias unidades productivas pesqueras, que contarán con un número creciente de fuerza de trabajo extranjera. En el sector de las industrias conserveras existe esta tendencia manifiesta, por la implantación de nuevas industrias con capital y tecnología española en territorio marroquí, aprovechando la fuerza de trabajo y la materia prima vernáculas.

ii) Es verdad que muchas de las tendencias cuyo análisis hemos centrado en el contexto temporal más próximo, haciendo hincapié en la importancia de la economía política europea, tiene sus raíces históricas décadas atrás. Nuestro objetivo no ha sido poner de relieve la *responsabilidad* exclusiva de los burocracia europea en las nuevas fragmentaciones sociales dentro y fuera de las unidades productivas pesqueras, al interior de los barcos y en el conjunto de la sociedad local, sino más bien ofrecer una perspectiva crítica del discurso de la *racionalidad ecológica, la modernización, la competitividad y el progreso* asociado a nuevas formas de explotación, que es característico del nuevo modelo que está sustituyendo al anterior. También es preciso reconocer que la implantación de la PPC en algunos puertos del litoral andaluz¹¹⁶ ha supuesto un hito importante en la profundización de procesos de concentración de capital, sobreexplotación de recursos y proletarianización de la fuerza de trabajo, al tiempo que ha fomentado –o así lo han entendido los sujetos a los que iban destinadas estas políticas– nuevas formas de explotación sobre determinados grupos sociales, como son los marineros jubilados, y de exclusión del mercado de trabajo de los jóvenes de la clase obrera. La *cuestión de los jubilados* nos parece especialmente relevante porque pone de relieve las formas de articulación de las *culturas del trabajo* tradicionales en el marco de la *modernización* de las estructuras productivas. Los horizontes del equilibrio social, por tanto, parecen todavía lejanos.

iii) En cualquier caso, parece claro que se persigue, con una clara vocación *dirigista*, la readaptación de las unidades productivas a los nuevos circuitos comerciales internacionales, más amplios y donde se produce un mayor flujo y una mayor

116. Tenemos otras experiencias completamente diferentes, como la del puerto de Conil.

concentración de capitales, para los cuales las empresas pesqueras locales no son funcionales. La convergencia de capitales en el proceso crecientemente globalizado de transformación y comercialización de productos pesqueros exige, según el discurso político dominante, nuevas realidades empresariales con las que no contamos en la mayor parte de las flotas locales del litoral andaluz. De hecho, la respuesta mayoritaria del empresariado pesquero andaluz, y dentro de él el de Barbate de una manera significativa, ha sido aprovechar los instrumentos financieros globales para adecuarlos a sus propias expectativas económicas de inversión y reproducción del *capital extractivo*, que no aparece como objetivo explícito de la *Política de Estructuras* de la PPC.

iv) En fin, hemos querido poner de manifiesto la capacidad del Estado de imponer líneas de intervención y de generar dinámicas sociales y económicas en sociedades locales, pero al mismo tiempo, también resaltar la potencialidad de los sujetos sociales para promover dinámicas propias, no necesariamente pensadas por los agentes de las administraciones. Por un lado, están las iniciativas de los empresarios pesqueros (armadores), que buscan acoplarse a la nueva realidad económica y política, crecientemente segmentada entre territorios europeos y norteafricanos y fuertemente fracturada al interior de su propia sociedad local. De otro lado, las respuestas del colectivo de trabajadores, quienes, desde una racionalidad distinta -subordinada a la del Estado y a la de quienes acumulan el capital, se resisten a las fortísimas limitaciones de sus expectativas sociales y laborales que resultan de viejas tendencias y de la aplicación de las nuevas políticas, y que generan respuestas *incómodas* para la administración. Las sociedades locales no son meros laboratorios, y las tradiciones de organización social y laboral, la ideología del trabajo, las tramas relacionales de las familias y sociedades de pescadores, las percepciones de la economía,...en una palabra, las *culturas del trabajo* vernáculas ligadas a la pesca en el litoral andaluz suponen un elemento de primer orden que a veces dificulta, contraviene o matiza los efectos que se pretenden en las planificaciones políticas.

BIBLIOGRAFÍA:

- ACHESON, J.M. (1981): "Anthropology of Fishing". *Annual Review of Anthropology*. 10, pp.275-316
- ARRIZABALO, X. *et alii*, (1997): *Crisis y ajuste de la economía mundial*. Madrid. Síntesis
- BAILEY, J.L. (1996): "Agitación en las aguas internacionales: reconsideración del papel de Estado en la gestión de la pesca". *Agricultura y Sociedad*. 79 pp: 9-49.
- BARRIO GARCÍA, G. (1998): *Régimen jurídico de la pesca marítima*. Madrid. Marcial Pons.
- BECK, U. (1998) *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo y respuestas a la globalización*. Paidós. Barcelona
- BRETON, F. (1990): "El aprendizaje del oficio de pescador: saber y transmisión de saber entre los pescadores de arrastre". *Eres*.(2) :143-159.
- CARRERA HERNÁNDEZ, F.J, (1996): *Política Pesquera y Responsabilidad Internacional de la Comunidad Europea*. Salamanca. Ediciones Universidad.
- CERVERA PERY, J. (1984): *La problemática de la pesca en el nuevo derecho del mar. Ideas para su conocimiento*. Madrid. Secretaría General Técnica del Ministerio De Agricultura, Pesca y Alimentación
- COMISIÓN EUROPEA. (1999). *La Política Pesquera Común*. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- (1996): *La Política Pesquera Común*. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- (1994 a): *La Nueva Política Pesquera Común*. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- (1994 b): *La Comunidad Europea y el sector pesquero. Manual de ayudas estructurales*. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- (1991): *Les Pays du Gran Maghreb et la Communauté Européenne*. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA, 2001: *Propuesta de actuaciones para la mejora de la comercialización de los productos de la pesca*. Departamento de Servicios Pesqueros. Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero en Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca.
- (1999): *Evolución de la producción pesquera en Andalucía*. Consejería de Agricultura y Pesca. Sevilla.
- (1997): *Plan Modernización del sector pesquero Andaluz*. Consejería de Agricultura y Pesca. Sevilla
- (1992): *La agricultura y la pesca andaluza. Memoria 1992*. Consejería de Agricultura

- y Pesca. Sevilla.
- CORBACHO GANDULLO, M^a A. (1999): "Del corporativismo a la descentralización en la gestión institucional del sector pesquero a nivel local: el caso de Barbate (Cádiz)" *Actas del VIII Congreso de Antropología. III. Antropología de la pesca*. Santiago de Compostela.
- CROUZATIER, J.M., (1988): *Géopolitique de la Méditerranée*. París.
- GALVÁN TUDELA, A, (1988): "La Antropología de la Pesca: problemas, teorías y conceptos" *Coloquio de Etnografía Marítima*:9-25. Conselleria de Pesca.
- GALVAN TUDELA y PASCUAL FERNÁNDEZ, (1996): "Los pescadores" en PRAT, J. y A. MARTÍNEZ (Eds.): *Ensayos de Antropología Social: Homenaje a Claudio Esteva Fabregat*. Barcelona. Ariel. pp.128-138.
- GARCÍA DEL HOYO, J.J.(1998): "La flota andaluza en aguas marroquíes, importancia relativa y evolución de una actividad tradicional" *Ruta Pesquera*, 7:56-61.
- GODELIER, M.(1979): "Infraestructuras, sociedades e historia". *Teoría*.2:3.25.
- GONZÁLEZ LAXE, F. (1998): "La problemática pesquera: su inestabilidad relativa y la sub-estimación del mercado" *Noticias de la Unión Europea* :53-67.
- (1988): *La economía del sector pesquero*. Madrid. Espasa Universidad
- GONZÁLEZ LAXE, F y ARRUZA BETI: 1998: "La integración de España en la C.E.E. en el sector pesquero". *Información Comercial Española* . nº 653-654 (Enero-Febrero)
- INSTITUTO de DESARROLLO REGIONAL, (2000): *Dictamen de ejecución física y financiera del Plan de Modernización del Sector Pesquero Andaluz*. No editado.
- KHADER, B. (1992): *Europa y el Gran Magreb*. Barcelona.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, M. (1990): "Gameleros de A Guarda: saber, adaptación y economía". *Eres* .2:83-97.
- MESEGUER, J.L. (1985): "España y la Nueva Ordenación Internacional de la Pesca". *Revista de Estudios Agrosociales*. Nº 131; pp. 29-34
- MORENO NAVARRO, I (1999a): "Globalización, ideologías sobre el trabajo y culturas del trabajo". Monográfico 'Antropología hoy: teorías, técnicas y tácticas'. *Areas. Revista de Ciencias Sociales*. Murcia.
- (1999b): "Globalización, identidades colectivas y antropología". *Las identidades y las tensiones culturales de la Modernidad*. Actas del VIII CONGRESO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA, vol. 8: 95-138. Santiago de Compostela. Asociación Galega de Antropoloxía
- PALENZUELA, P. (1995): "Las culturas del trabajo: una aproximación antropológica" *Sociología del trabajo*. Nueva Época, nº 24: 3-28)
- PASCUAL FERNÁNDEZ, J.(1991): *Entre la tierra y el mar. Los pescadores artesanales*

- canarios*. Ministerio de Cultura.
- (1989): "La pesca artesanal y el sistema a la parte". *Actas de las Jornadas de Economía y Sociología de las Comunidades Pesqueras*. Madrid. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Universidad de Santiago de Compostela, pp: 547-574.
- PROVANSAL, D. y P. MOLINA, (1989): "Hacia una antropología de la pesca litoral. Parentesco y estrategias económicas". *Actas de las Jornadas de Economía y Sociología de las Comunidades Pesqueras*. Madrid, Universidad de Santiago de Compostela. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación pp: 495-510.
- RAVENEL, B. (1990): *Mediterráneo: Le Nord contra le Sud*. París.
- SCOVAZZI, T. (1995): *Elementos de Derecho Internacional del Mar*. Madrid. Tecnos
- SUÁREZ DE VIVERO, J.L. (1985): *El Nuevo Orden Oceánico. Consecuencias territoriales*. Sevilla. Junta de Andalucía. Dirección General de Ordenación de Territorio.
- SUÁREZ DE VIVERO, J.L y M. FRIEYRO DE LARA, (1998): "La pesca y el proceso de construcción nacional en los países del Norte de África". En SYMES (Ed.): *Property Rights and Regulatory Systems in Fisheries*. Blackwell Science. Fishing News Books. Oxford.
- SYMES, D. (1996): "Fishing in Troubled Waters". CREAN, K & D. SYMES (Eds.): *Fisheries Management in crisis*. pp. 4-10. Blackwell Science. Oxford.

Recibido, Enero de 2001; Aceptado, Junio de 2001.